AÑO XLIII. Jueves 2 de Agosto de 1888.—Ntra. Sra. de los Angeles, san Alfonso María de Ligorio, obispo, confesor y doctor, san Esteban, papa y mártir, y la beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo de Guzman. NUMERO 182

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

París, 31 de julio, á las 9 y 30 ms. de la noche.

Dícese con carácter semi-oficial que Francia ha enviado una nota á las potencias en la que niega tener la intención de apoderarse de Trípoli; é intima á Italia que exprese sus designios acerca de aquel territorio.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 1º de agosto, á las 7 y 30 ms. de la mañana.

La *Gaceta* de hoy publica un Real Decreto por el que se unifica el cuerpo auxiliar de oficinas militares de la Península con las secciones de archivo de Ultramar.

Berlín, 1º de agosto, á las 7 y 40 ms. de la mañana.

La nueva ley sobre azúcares empezará á regir desde hoy, quedando reducidas las primas de exportación á cerca de la mitad de lo que venía pagándose en ese concepto.

Dicha nueva ley establece como derechos de importación 15 marcos por cada 100 kilógramos de azúcar y siropes y 30 marcos para los de clase superior predominentes del extranjero. El impuesto sobre la remolacha se elevará á 0,80 marcos por cada 100 kilógramos de remolacha bruta. El de consumo á 12 marcos por cada 100 kilógramos de azúcar de remolacha indígena de cualquiera clase que sea. El reembolso del impuesto sobre la remolacha se hará en la forma siguiente, al exportarse el azúcar: por cada 100 kilógramos de azúcar bruto de 90 por 100, por lo menos, de riqueza sacarina y azúcar refinado de menos de 98 por 100, pero no inferior á 90 por 100, 8.50 marcos; de candis y azúcares en panes duros, enteros y blancos, que contengan cuando menos 99½ por 100 de azúcar, 10,65 marcos; de todos los otros azúcares duros, así como de los blancos y secos en cristales, piedras ó polvo, que contengan por lo menos 98 por 100 de riqueza sacarina, 10 marcos.

París, 1º de agosto, á las 10 de la mañana.

Se ha publicado el texto íntegro de los telegramas del Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Crispi, referentes á las cuestiones de Massouah, en que se atribuyen estas á la falta de amistad de Francia hacia Italia y á los celos diplomáticos.

El Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Globet, se ocupa en redactar una circular sobre este asunto.

Berlín, 1º de agosto, á las 7 y 30 ms. de la mañana.

El Emperador Guillermo ha ido á visitar al príncipe de Bismarck en Friedrichsruhe. Se asegura que Guillermo II tuvo intención de permanecer tres días en Copenhague; pero los artículos contrarios á Alemania publicados en dos periódicos conservadores, fueron causa de que abreviase su visita al rey de Dinamarca.

Dícese que, cuando se embarcó el Emperador de Alemania, el rey de Dinamarca le expresó la pena que sentía por las demostraciones del populacho ofensivas á su persona.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 31, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Centenes, á $4-85.
Descuento papel comercial, 60 div., á 8 6½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros) á 484-85 cts.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros) á 5 francos 20⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127¾ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6½.
Centrífugas, costo y flete, á 3 13/16.
Regular á buen refino, de 5 3/16 á 5 5/16.
Azúcar de miel, de 4 7/16 á 5.
El mercado pesado, y los precios nominales.
Mieles, á 22.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8⅞.
Harina patent Minnesota, $4-70.

Lóndres, julio 31.

Azúcar de remolacha, á 14 1/16.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15 9/16.
Idem regular refino, á 13 9/16.
Consolidados, á 99½ ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72⅜ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

París, julio 31.

Renta, 3 por 100, a 83 fr. 60 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	5 á 7 p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	21½ á 22 p§ P., oro español, á 60 div.
FRANCIA	6½ á 6¾ p§ P., oro español, á 60 div. 7 á 7½ p§ P., oro español, á 3 div.
ALEMANIA	5 á 5¼ p§ P., oro español, á 60 div.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10 p§ P., oro español, á 60 div. 10½ á 11 p§ P., oro español, á 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Coquecho, inferior á regular, números 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem floreto nº 19 á 20 id.	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos, de 6½ á 7 1/16 reales oro arroba.—Bocoyes: sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4½ á 5 reales oro arroba, según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4½ á 5 reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Juan Bta. Moré, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. José M. de Molina, y D. José Mª Zayas.

Habana, 1º de agosto de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montaledo.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 1º de agosto de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 238 por 100 y cierra de 237½ á 237¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.	Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	70 p§ D. oro		
Idem, id y 2 id			
Idem de anualidades			
Bilietes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	2½ á 5 p§ P. oro.		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	64 á 62 p§ D. oro		
Idem de los Ayuntamientos			
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	3½ á 4½ p§ P. oro		
Banco Industrial			
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	10½ á 9 p§ D. oro		
Banco Agrícola			
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina			
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina, Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Empresa de Fomento y Navegación del Sur			
Primera Compañía de Vapores de la Bahía			
Compañía de Almacenes de Hacendados	27 á 17	D	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	96 á 90	D	
Compañía Española de Alumbrado de Gas	55½ á 53¾	D	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	33 á 29	D	
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	46 á 30	D	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	59½ á 57	D	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	56½ á 55½	D	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	6 á 5½	D	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	9½ á 10	P	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	11½ á 10	D	
Compañía de Caminos de Hierro de Colón á Santa Catalina	par á 3	P	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Santa Clara	5½ D á par		
Compañía del Ferrocarril de Oeste	85½ á 83½	D	
Compañía del Ferrocarril Urbano	14½ á 12	D	
Ferrocarril del Cobre			
Ferrocarril de Cuba	9 D á par		
Refinería de Cárdenas			
Ingenio "Central Redención"			
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado			
Compañía de Hielo			
Ferrocarril de Guanábacoa			
OBLIGACIONES.			
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Cédulas Hipotecarias al 7 por 100 interés anual			
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual			

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 238 por 100 y cerró de 237½ á 237¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	105½ á 110	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	35 á 40	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	par á 4	P
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	16 á 15	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados	27 á 17	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	96 á 90	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	55½ á 53¾	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	33 á 29	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	46 á 30	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	59½ á 57	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	56½ á 55½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	6 á 5½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	9½ á 10	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	11½ á 10	D
Compañía de Caminos de Hierro de Colón á Santa Catalina	par á 3	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Santa Clara	5½ D á par	
Compañía del Ferrocarril de Oeste	85½ á 83½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	14½ á 12	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba	9 D á par	
Refinería de Cárdenas		
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guanábacoa		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana, 1º de agosto de 1888

DE OFICIO

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del día 30 de julio de 1888.

La revista de Comisario del entrante mes de agosto se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en esta Plaza, en la forma siguiente:

Día 1º

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza y espectantes á embarque para la Península.

Día 2.

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas y pensionistas de San Hermenegildo.

Día 3.

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y oficiales en Comisión activa del servicio y en situación de reemplazo.

Los reclutas disponibles del Ejército de la Península residentes en esta Plaza pasarán la revista del citado mes, en los días 1, 2 3 y 4, en la Secretaría de este Gobierno, previa la presentación de los pases que tengan en su poder de tal situación, quedando por tanto sin efecto la formulación de justificantes que venían haciendo.

Lo que se hace saber en la orden de la Plaza de hoy, para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se le señalan, debiendo asistir al acto precisamente de uniforme.

El General Gobernador,—*Sanches Mira.*

Es copia.—De orden de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUM. 175.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

AUSTRALIA.

COSTA OESTE.

RECONOCIMIENTOS DE BAJOS EN LA ENTRADA DEL SOUND COCKBURN (Freemantle) (*A. a. N., número 1609 840. París 1887.*) El comandante Coghlan, encargado de los trabajos hidrográficos de la Australia occidental, da las siguientes que son resultado de un reconocimiento efectuado por él.

El *bajo Howley*, en que tocó el buque de este nombre al atravesar el banco *Five Fathom* (por fuera de la isla Garden), está cubierto con 4m,9 de agua y rodeado de fondos de 5m,3 á 10 metros. Desde el centro de este peligro se marca el faro de la isla Rottnest, al N. 30º O; el obelisco de la colina Blland, abierto de la extremidad O. de la isla Carnac, al N. 40º E.; el monte Hayco k, de la isla Garden, al N. 85º E., á 2,5 millas; y la base de la mancha de arena notable de la isla Garden, al S. 44º E. (?) Una piedra cubierta con 5m,5 de agua y rodeada de fondos de 7m,9 á 10 metros, está al S. 85º 30' E., á 2 cables del bajo Howley; otra piedra con 5m,5 de agua, hay á 3 cables al S. 60º E. del mismo bajo.

Enfilando al N. 82º 30' E. el obelisco de la bahía Jervoise, con las *Piedras de la Entrada* (situadas al NO de la isla Garden), se franquea el banco *Five Fathom* entre los bajos Cauarina y Hayvley por fondos que no baja de 8m,5.

La *piedra Pirsh*, *North-West Spit* y el *Sea-Reef*, bajo las mismas líneas siguientes: la piedra *Rowboat*, al N. 15º E.; la parte pita del grupo de árboles notable, situado al N. del obelisco de la colina Buckland, abierta al S. de *Flat Rock*, al N. 35º E., la llanura de arena notable de la isla *Garden*, enfilada con la punta rocosa que está debajo del monte Hayco k, al S. 22º E.; la boya de la piedra *Challenger*, enfilada con la piedra *Strrggler* del O. (la pequeña) al N. 10º O; y la boya de la piedra interior abierta al S. del lazarito de la punta *Woodmans*, del E.

Hay una piedra con 5m,1 de agua y rodeada de fondos de 6m,7 á 7m,9, á un cable al S 50º E de la piedra Jewish.

La piedra *bishop*, que es el cabezo menos profundo de una serie de agujas de piedra, sobre la que hay 3 metros de agua, se encuentra bajo las marcaciones siguientes: la piedra Rowboat vista por el extremo O. de la isla Carnac, al N 12º E; el obelisco de la bahía Jervoise, enfilado al E. con el grupo de árboles más Norte.

Las piedras *Seven Stones* son un conjunto de ajujas cubiertas de 2m,1 á 3m,7 de agua y rodeadas de fondos de 7 á 12 metros; el cabezo más S., en el que hay 3m,7 de agua, está al N 32º O, á 3,5 cables del extremo S. del arrecife *Surface*.

La piedra *Pinnacle* con 5m,1, está á 1,5 cables al S. de los menores fondos (4m,5) del banco de los *Trois Brasses*

Una piedra con 4m,3 de agua y rodeada de fondos de 9m,4 á 11m,5 está á un cable al S. 5½º E. de la piedra Bishop.

Otra piedra con 2m,7 de agua y rodeada de fondos de 7m,3, está á un cable al N. 50º O. del extremo N. del arrecife Sufarce.

No debe pasarse por el canal N. á no se por una absoluta necesidad: el canal de Challenger no pueden tomarlo más que buques que calen menos de 4m,8; este canal no tiene más que medio cable de ancho entre *Sing Rock* y *Eliot Ledge* y los fondos varían en el 5m,7 á 11 metros; no hay ninguna marca para guiarse y la corriente tira oblicuamente á la dirección del canal NE. á al SO., según la dirección del viento. Finalmente, la mar de fuera es muy fuerte en él, y por consiguiente, no puede recomendarse este paso.

Carta número 536 de la sección IV.

Madrid, 7 de octubre de 1887.—El Director, *Luis Martínez de Ares.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

ANUNCIO.

Próxima á vacar una plaza de carpintero calafate en el aviso *Don Fernando el Católico*, se hace público por el presente con objeto de que individuos que trabajen ó hayan trabajado en el Arsenal y tengan derecho á ocuparla, se presenten en solicitud de ella al Comandante de Ingenieros de esta Escuadra.

Habana, 28 de julio de 1888.—*José Manuel Carlés.*

3-31

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se ha servido disponer se anuncie al público que el servicio eléctrico del Semáforo del Castillo del Morro de este Puerto se halla establecido; y que el precio de los despachos que se cambien entre los buques y el expresado Semáforo será de *cuarenta* centavos de peso, cualquiera que sea el número de palabras de que consten, con arreglo á lo consignado en el convenio internacional telegráfico, y no de ochenta como equivocadamente se expresó en el anuncio de la inauguración del servicio de dicho Semáforo, publicado con fecha 18 de enero último por este negociado de mi cargo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por S. E., se inserta en el DIARIO DE LA MARINA para noticia del comercio y de los navegantes.

Habana, 27 de julio de 1888.—*Luis G. Carbonell.*

3-29

AYUDANTIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE GUANTÁNAMO.

ANUNCIO.

Atravesando el cable telegráfico de barlovento á setavento el canal de entrada de este puerto, y con objeto de señalar el punto por donde lo atraviese, se han colocado en Cayo Toro tres postes de cinco metros de alto á unos siete metros de la orilla del mar que indican la dirección de dicho cable, y con otro poste de igual altura que los anteriores, situado en Cayo Flamenco á cuatro metros de la orilla, indican el punto fijo por donde cruza el canal el referido cable.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los comandantes de buques de guerra y capitanes mercantes que frecuentan el mencionado puerto.

Guantánamo, 18 de junio de 1888.—*Eduardo Rodríguez Muriel.*

3-19

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El artillero del ejército de la Península, en situación de reserva activa en esta Isla, Agustín Ferrer Pelicer, vecino de la calle de San Ignacio nº 2, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, de once á doce de la mañana, en día hábil, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 30 de julio de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.*

3-1

Administración Central de Rentas estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El jueves 2 de agosto, á las doce en punto de su mañana, prévio un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 702 bolas que se extraigan en el anterior sorteo y que con las 15,28 que existen en el mismo, completan las 16,000 de que consta el sorteo ordinario n. 1,275.

El día 3 antes del sorteo se introducirán las 702 bolas de los premios correspondientes al mismo sorteo, que con las 13 aproximaciones, forman el total de 715 premios.

El viernes 3 del mismo, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 1,276; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 31 de julio de 1888.—El Administrador, Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 3 de agosto, se dará principio á la venta de los 16,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,276 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del día 14 de agosto del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de		100.000
1 de		50.000
1 de		25.000
1 de		10.000
1 de		5.000
10 de	1.000	10.000
647 de	400	274.800
9	aproximaciones de 400 pesos cada una para los 9 números restantes de la decena del primer premio	3.600
2	Id. de 400 id. id. para los números anterior y posterior al segundo id.	800
2	Id. de 400 id. para el número anterior y posterior al tercer premio	800
Son	715 premios.	$ 480.000

Precio de los billetes: el entero $40; el medio $20; y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al publico para general inteligencia.

Habana, 31 de julio de 1888.—El Administrador Central, *El Marqués de Gaviria.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Secretaría.

Por la Secretaría de la Alcaldía Municipal de esta ciudad se solicita á D. Joaquín Balbás, para entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 27 de julio de 1888

3-31

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—HACIENDA.

Simultaneamente en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Municipal y en la Secretaría del Gobierno General, bajo la del funcionario que designe la Autoridad Superior de la Isla, tendrá lugar el día 4 de septiembre próximo, á las dos en punto de la tarde, el acto de remate de suministro del pan á establecimientos municipales, durante el tiempo que reste del corriente año económico, con sujeción al pliego de condiciones que se insertará en la *Gaceta Oficial* y *Boletín Oficial.*

De orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, julio 26 de 1888.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* C 1150 3-31

GOBIERNO MILITAR DEL CASTILLO DEL PRINCIPE.

ANUNCIO.

Debiendo rematarse nuevamente en pública subasta la cantina de esta Fortaleza, se hace saber por medio de este anuncio, á fin de que las personas que quieran hacer proposiciones, se presenten en este Castillo el día 20 del entrante mes de agosto, á las 12 de su mañana, hora en que tendrá lugar dicho acto; quedando de manifiesto desde hoy en este Gobierno el pliego de condiciones para que puedan enterarse de ellas los interesados, en el concepto de que los licitadores deberán concurrir proveídos de la correspondiente cédula personal y que será de cuenta del rematador los derechos de publicación de este anuncio en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA.

Castillo del Príncipe 28 de junio de 1888.—El Comandante Gobernador, *José Vilariño.*

Cn 1119 3-31

TRIBUNALES.

Edicto.—D. RICARDO TUDELA Y ARDIZ, Ayudante de Marina de Manila y Fiscal del mismo.

Por el presente se cita, llama y emplaza al inscripto Francisco Montes, que residía accidentalmente en la ensenada "La Negra," en este distrito, y quien estoy sumariando por faltas cometidas al Sr. Ayudante de la Inspección General de Montes, D. Cayetano Pardo, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación del presente edicto, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos, en la inteligencia que de no verificarlo se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

Mántua 17 de julio de 1888.—*Ricardo Tudela.*—Por mandado del Sr. Fiscal, *José H. Pelaez.*

3-31

DON JULIO PEREZ Y PERERA, teniente de navío de la Armada y segundo Ayudante de la Mayoría General de este Apostadero, Fiscal nombrado para evacuar un interrogatorio en D. Dámaso Fernández, guarda-almacén retirado que lo fué del de recepciones del Departamento del Ferrol en los años de 1885 y 1886, cuyo domicilio se ignora, pero que según se dice reside en esta capital, se hace necesario en presente un día y hora hábil ante el Fiscal que suscribe en dicha Mayoría General, á contestar el interrogatorio referido; usando de la jurisdicción que para estos casos conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, por el presente y único edicto, que llamo y emplazo al referido D. Dámaso Fernández, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación del presente, comparezca para el objeto indicado.

Habana, 26 de julio de 1888.—*Julio Pérez y Perera.*

3 31

DON VIRGILIO LOPEZ CHAVEZ Y GAVAZZO, teniente de navío de primera clase de la Armada, ayudante militar de Marina de este distrito y Capitán de Puerto.

Por este mi primero y único edicto, llamo y emplazo á D. Juan Guasch, Enrique Meléndez y Cabrera, Juan Gomila y Alomper, Antonio Cardona y Funes, Juan Lloret y Cardona, Joaquín Matilas, Antonio Tur y Escandell, Vicente Juan y Juan Juan Rivas y Guasch, patrón el primero y tripulantes los otros que eran de la goleta nacional *Anita*, Barcelona, en viaje de la Habana á Cienfuegos en el mes de septiembre del año de mil ochocientos ochenta y dos, y á cuantas más personas puedan dar noticia del paradero de dicho buque, á fin de que dentro del término de veinte días, después del de la publicación del presente edicto en los *Boletines Oficiales* de las provincias de la Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba, se presenten en esta Capitanía de Puerto, ó en la del en que residan, á hacer las manifestaciones que procedan, y que se interesan en obsequio á la mejor administración de justicia.

Manzanillo, diez y seis de julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Virgilio López Chávez.*—Ante mí, *José Castillo.*

3-28

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto. 2 Bonitas: Amberes y escalas.
.. 2 Saturnia: Liverpool y escalas.
.. 2 España: Veracruz y escalas.
.. 2 City of Colombia: Nueva York.
.. 3 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 4 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
.. 4 Clinton: Nueva Orleans y escalas.
.. 4 Ponce de León: Barcelona y escalas.
.. 5 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 5 Ciudad de Santander: Santander y escalas.
.. 6 Emiliano: Liverpool y escalas.
.. 8 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 8 Cartagena: Veracruz y escalas.
.. 9 México: Nueva York.
.. 9 Loanora: Liverpool y escalas.
.. 11 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 12 Ciudad Condal: Progreso y escalas.
.. 15 Ramón de Herrera: Santómas y escalas.
.. 15 Galicia: Liverpool y escalas.
.. 16 Vizcaya: Vigo y escalas.
.. 26 Edinburo: Liverpool y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

SALDRAN

Agto. 4 City of Washington: Nueva York.
.. 4 Panamá: Nueva York.
.. 4 Lafayette: Veracruz.
.. 4 Mascotte Cayo Hueso y Tampa.
.. 5 España: Santander y escalas.
.. 7 Clinton: Nueva Orleans y escalas.
.. 10 Ciudad de Santander: Veracruz y Progreso
.. 10 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 11 Saratoga: Nueva York.
.. 14 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 23 Ponce de León: Barcelona y escalas
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES CORREOS

SE ESPERAN.

Agto. 5 Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
Julio 5 Jose García: (en Batabanó) de Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 8 Josefita: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Homer de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
.. 24 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN

Agto. 5 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
.. 6 Avilés: para Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 12 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 19 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 20 Ramón de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 30 M. L. Villaverde: para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarién, los viernes, regresando los miércoles.

ADELA, de la Habana los sábados para Sagua y Caibarién, regresando los miércoles.

TRINIDAD, de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ALAVA: de la Habana los miércoles para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

GANIGUANICO. Para los Arroyos, Las Fe y Guadiana, los días 15 y último de cada mes y regresando los días 24 y 9.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 1º de agosto:

De Tampa y Cayo-Hueso en 1½ días, vap. americano Mascotte, cap. Hall, trip. 35, tons. 520: con efecto, á Lawton y Hnos.
—Sagua, en 14 horas, vap. amer. Manhattan, capitán Stevens, trip. 38, tons. 1,154: con azúcar de tránsito, á Hidalgo y Comp.
—Veracruz y Progreso, en 4½ días, vapor-correo esp. España, cap. Gardón, trip. 100, tons. 1,836: con carga general, á M. Calvo y Comp.
—Montevideo, en 43 días, berg. esp. Angela, capitán Millet, trip. 10, tons. 195: con tasajo, á la orden.
—Veracruz y escalas en 5½ días, vapor amer. City of Wasgington, cap. Reynolds, trip. 54, toneladas 1,650: con carga general, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.

Día 1º de agosto:

Para Cayo Hueso y Tampa vap. amer. Mascotte, capitán Hall.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO HUESO, en el vap. americano *Mascotte:*

Sres. D. Pedro de León—Anselmo F. Balido—Concepción Castillo—Valentina Alfonso é hija—Antonio B. Cepeda—M. P. Fernández—G. Parodi—Juan Naranjo Díaz—Tomás Rascoviello—Luisa Pérez Aguero y 1 hija—Faustino Segrera Mayol—Pablo E. Lora Mahón—Antonio Fenreiro Insua—Abundio García Pié—Juan Orneta y señora—José Chao Pérez—Pablo Rodríguez—Florencio Morales—Antonio Díaz Macías—Adolfo Consín—José Arteche García—Matías Modesto Acosta—Luis Gordillo Caro—Andrea Soto é hijo—Manuel Bonayo—Merced Basabe—Rosario Fid y Pereira y 3 niños—Gerardo M. Domenech—Joaquín Flores Rosado—Manuel Pulido Guerra—Agustina Valdés—Pedro Ponce de León—Florentino Roque, señora é hijo—Juan Valdés—José F. Miranda—Ramón Amador—Manuel Arratia—Eduardo Castillo Plata.

De VERACRUZ y PROGRESO, en el vapor-correo esp *España:*

Sres. D. Wenceslao López—Martín Martínez—Victoriano R. Lazo—Jacinto Betancourt—Nicolás Almeida—Gerónimo Obaya—José Sierra—Evaristo Díaz—Margarita Herrera—José Pedroso—Francisco Polarco y Valle—Justo González—Benigno Santuisti—Gregorio Hidalgo—Nicolás Guardiola—Además, 37 de tránsito.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor amer. *City of Washington:*

Sres. D. Isidro Pacheco—Enrique Cámara—Domingo Hevia—Marcos Duarte—Román Sierra—Jorge Romero—Alfredo Andreu—Además, 16 de tránsito.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Mascotte:*

Sres. D. Fernando Izaga del Valle, señora, 1 niña y criada—Joaquín Frenes—Henry M. Davies—John Lows—Ramón Carreño—Regla González—Antonia García—Magdalena González—María de la O Urrutia é hija—Pedro C. Somellán—Francisco Varona—Diego Pérez—José Isabel Valdés—R. Bellean Hamel—Pedro Velázquez—Juan B. López—José A. Moriño—Plácido Quintana—Pablo Cabezas—Francisco Carpenter—Francisco Rodríguez—Rafael Delgado y señora—Enriqueta Valdés y 2 niños—José Hernández—Luis Camuzano—Manuel M. Jiménez—Felipe F. Blanco—Victoriano P. Lazo—Enrique Tizón y Dor—José J. Blanco—Ana E. Feráu y 1 niño—Lucía Sánchez.

Entradas de cabotaje.

Día 1º:

De Sierra Morena gol. Sofía, pat. Enseñat: con 1 rollo goma; 9 bultos cobre viejo y efectos.
—Morón gol. Manuela, pat. Zabirat: con 1,000 cantoneros cedros; 30 palos labrados y efectos.
—Cárdenas gol. Juan Ferrín, pat. Muriaga: con 70 pipas aguardiente.
—Lagunas del Medio gol. Antonica, pat. Bosch: con 1,000 sacos carbón.
—Caibarién vapor Clara, cap. Ginesta: con 210 tercios tabaco; 100 toros y efectos.

Salidas de cabotaje.

Día 1º:

Para Sagua la Chica gol. María Caferina, pat. Valenzuela
—Sagua gol. María Josefa, pat. Ramírez.
—Mántua vapor Guaniguanico, cap. Marín.
—Á la mar, viveros Antonio y Pano, pat. Vilar.
—Cabo de San Antonio, vivero Félix pat. Ballesta.
—Mariel gol. Joven Gertrúdis, pat. Villalonga.

Buques con registro abierto.

Para Sevilla, vía Nueva-Orleans, berg. esp. Guadalquivir, cap. Linares, por Jané, Pascual y Comp.
—Nueva-York vapor-correo esp. Panamá, capitán Rasat, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico, Santander, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. España, cap Gardón, por M. Calvo y Comp.
—Canarias bca. esp. Triunfo, cap. Sosvilla, por Martínez, Méndez y Comp.
—Palma de Mallorca berg. esp. Lealtad, cap. Barceló, por Badía y Comp.
—Del Breakwater, vía Sagua, bca. amer. Tellie Backer, cap. Carty, por Hidalg

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 1º de agosto, á las 7 de la noche.

Un horroroso incendio ha destruido una casa en esta capital. El matrimonio que en ella vivía, ha perecido quemado.

Custodiadas por la Guardia Civil, han llegado á esta Corte varias personas complicadas en el crimen de la calle de Fuencarral.

Algunos individuos han prestado declaración asegurando haber visto á Varela fuera de la cárcel.

Contraste.

El País, al ocuparse de la pretendida incompetencia de las Cortes del Reino para tratar de nuestros asuntos, dice que la experiencia, año tras año, confirma esa tesis con nuevos y más decisivos hechos; cita lo ocurrido en el actual como una prueba cumplida y sin réplica, recomendando á ese propósito el general descontento por razón de las soluciones dadas al problema económico en la vigente ley de presupuestos; sostiene que con él se patentiza la existencia de "un divorcio entre Cuba, sus necesidades y aspiraciones y los que la representan y gobiernan, porque los que la representan no la conocen, y los que la gobiernan están demasiado lejos para conocer y poder atender esas necesidades y esas aspiraciones;" y más adelante escribe estas también textuales palabras: "todo proviene de ese divorcio en que vive la colonia del gobierno, y éste de aquella, y de la indiferencia de los colonos, que están tan persuadidos de que *de la Metrópoli no les ha de venir ningún bien*, que no se toman el trabajo de resistir á tiempo á los males que se les preparan."

Nos proponíamos contestar á esas absolutas aseveraciones, cuya injusticia salta á la vista, cuando recordamos que el arsenal de nuestros razonamientos no podría proporcionarnos armas tan bien templadas como aquellas que el propio colega esgrimía muy recientemente contra alguna tesis desconsoladora de la índole misma de la que acaba de formular. Y en consecuencia, y comprendiendo que por mucho que esforzáramos nuestros argumentos, al fin y al cabo, como nuestros, no harían en el colega efecto igual al de los suyos, que, como suyos, no rechazará, nos decidimos á dejar la palabra á *ElPaís*, para que conteste á *El País*. El contraste es grande; pero, por lo mismo, debemos señalarlo.

Hoy nos dice el colega autonomista que *de la Metrópoli no nos ha de venir ningún bien.* Y ayer el mismo colega (en su número correspondiente al 24 de julio), en un editorial notabilísimo, con el título de: *Los impacientes*, recomendaba que corrijieran el error en que están, á aquellos de sus amigos que se dejan vencer por el abatimiento y el desmayo ó arrastrar por los impulsos de la pasión, recordándoles *los progresos que se han realizado, las victorias que se han alcanzado, las conquistas que se han obtenido, las reformas que se han hecho.* El colega no podrá negar que esos progresos, esas victorias, esas conquistas, esas reformas, para él *son bienes*; ni ocultaría á nadie, aunque lo pretendiera, que tales bienes *de la Metrópoli vinieron.* Luego de la Metrópoli puede esperarse mucho, cuando tanto ha concedido.

Y no es corta la enumeración que hace *El País* de esos que debemos considerar motivos de confianza para el porvenir. Dirijese á sus amigos y les dice: "muy pronto habéis olvidado la abolición de la servidumbre, reforma la más temida y trascendental." Recuérdales después la aplicación de la Constitución, de las leyes electorales y de las que rigen el organismo de Ayuntamientos y Diputaciones y el ejercicio del derecho de reunión (pudo citar también el de asociación), el de hablar, imprimir y publicar las ideas, así como el matrimonio civil, y otras reformas de no menos importancia en la legislación civil y penal.

No se diga que ese es el balance del pasado, prenda siempre segura del futuro. *El País* fíjaba en éste su mirada investigadora y hallaba poderosas razones para esperar y hacer esperar á sus amigos, recomendando el hecho de la próxima rebaja del censo electoral, de la anunciada asimilación en la organización y régimen de los Ayuntamientos y Diputaciones, de la ya propuesta determinación de las facultades y funciones de la Autoridad Superior de la Isla, del juicio oral y público, cuyo planteamiento se prepara, de la reforma, también en estudio, del Código Penal y de la Ley de procedimientos.

El País, como decíamos antes, reconocía que de la Madre Patria tenía que esperarse mucho: declaralo así al afirmar que "es indudable que en la Metrópoli se harán notables progresos en las cosas políticas," progresos que "deberán pasar el mar y trasladarse á esta colonia."

He aquí algunas otras de sus frases: "España nos dió hasta ahora lo que ella tenía y no pudo darnos aquello de que ella misma carecía, ni puede darnos ahora lo que ella no tiene. No abrigue mos esas preocupaciones contra España y contra los peninsulares. España ha de dar cuanto ella tenga, hasta igualarnos á ella en punto á libertades y derechos."

El País, en aquel momento de sinceridad, que aplaudimos desde el fondo de nuestra alma, decía á mis correligionarios: "es preciso que se den á España todas las garantías necesarias respecto al mantenimiento de la nacionalidad y las seguridades indispensables respecto á la suerte y los derechos del elemento metropolitano."

Ahora bien, y será esta nuestra conclusión: no es el medio mejor de proporcionar dichas garantías, dichas seguridades, necesarias, indispensables para el planteamiento de las reformas, el enseñar á sus adeptos que de la Metrópoli no les ha de venir ningún bien, aseveración que, por otra parte, acabamos de ver que *El País* mismo desmiente, formando extraño contraste sus declaraciones del 24 con las del 26 de julio.

Vapor-correo.

Según telegrama recibido por sus consignatarios, hoy miércoles, á las 5 de la tarde, salió de Puerto-Rico para la Habana el *Ciudad de Santander*.

Del tiempo.

Nuestro sabio amigo el R. P. Viñes nos favorece con la siguiente comunicación:

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

Habana, 1º de agosto de 1888, á medio día.

Se observan de nuevo indicios de ciclón al primer cuadrante á distancia. Esta tormenta parece ser de mayor intensidad que la anterior, y pudiera acercarse más á las costas de los Estados-Unidos antes de recurvar. No ofrece peligro para la Isla. Los capitanes de los buques que hagan rumbo al N., es conveniente tengan en cuenta la posición de esta tormenta, probablemente al N. de las Lucayas y al NE. ¼ E. de la Habana próximamente. La dirección probable de la trayectoria en la primera rama es al NO. ¼ O. y el vértice de la parábola, al recurvar, entre 28 y 30 grados de latitud.

B. Viñes, S. J.

Azúcar de remolacha.

Según leemos en *el Journal des Fabricants de Sucre* del 18 de julio último, existe un retraso considerable en la cosecha: "Si se piensa, escribe dicho periódico, que en épocas normales la remolacha sólo necesita dos meses escasos para alcanzar el período del corte, no puede menos de asustar la situación. El retraso inicial de la cosecha que era de tres semanas después de las siembras, no ha podido recuperarse y á esto hay que agregar un nuevo retraso. Las condiciones de temperatura no han sido mejores en Austria y en Alemania, en cuyos países se quejaban generalmente los agricultores del frío y abundancia de las lluvias: en todas partes se desea un tiempo seco y calor. Sin embargo, la cosecha en Alemania está sufriendo menos que en Francia las condiciones atmosféricas, por estar las tierras mejor preparadas y haberse sembrado generalmente mucho antes."

Tipo del oro.

El Excmo. Sr. Gobernador General, oída la Junta de Autoridades, ha acordado que el tipo del oro á que deben admitirse y entregarse por el Tesoro, los billetes del Banco Español de la Habana durante el mes de agosto, sea el de *doscientos treinta y cinco y cuarto por ciento*, sirviendo este tipo así mismo para las operaciones de contabilidad, según dispone la Ley de 7 de julio de 1882, sin perjuicio de lo que se sirva resolver el Excelentísimo señor Ministro de Ultramar, á quien se dará cuenta por el próximo correo.

Impuesto de derechos reales.

Por la Intendencia General de Hacienda se ha dictado la siguiente resolución acerca de la interpretación de los artículos 43 y 45 del Reglamento para el cobro del impuesto de derechos reales, cuya resolución se publica en la *Gaceta* de hoy, miércoles.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y PROPIEDADES.

En consideración á las dudas que ocurren constantemente en la aplicación de los artículos 43 y 45 del vigente Reglamento provisional reformado para la administración y realización del impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes en esta Isla, y con el objeto de informar la práctica de la liquidación de dicho impuesto, el Excmo. Sr. Intendente general, se ha servido resolver, en 23 del mes actual, como medida de carácter general lo siguiente:

1º Las máquinas y demás anexidades colocadas permanentemente en los edificios, deben tributar, con arreglo al artículo 43, como bienes inmuebles, siempre que su dominio se traspase formando un todo con el fundo de que son parte integrante, aunque á dichas máquinas y anexidades se señale precio con separación del de aquel, por cuanto, conforme á la legislación vigente, todas esas cosas, muebles por su naturaleza, adquieren el carácter de inmuebles por formar parte de bienes de esta clase; pero no cuando se enagenen separadamente, porque entonces recobran su condición de bienes muebles, y deben por lo tanto tributar por los tipos señalados para esta clase de bienes.

2º Las boyadas, carretas y demás útiles empleados para la explotación de una finca tributarán también como inmuebles, con sugeción al artículo 45, cuando su enagenación tenga lugar en un solo contrato, por un solo título y por un precio único con la finca á que pertenecen; y por los tipos señalados para los bienes muebles y semimuebles, cuando se les fije separadamente del precio del fundo aquel porque forman parte del contrato, puesto que entonces no concurren todas las condiciones enumeradas, que son las que requiere el artículo 45 para que pueda exigirse el tipo correspondiente á los inmuebles.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento y para su observancia en la liquidación del referido impuesto.

Habana, julio 28 de 1888.—*Antonio González Wdel*,

Medidas higiénicas.

Sabemos por autorizado conducto que la Junta Provincial de Sanidad, en su sesión celebrada el día de ayer, se ha ocupado con el más vivo interés de las solicitaciones que desgraciadamente se le hace experimentar al vino que suele consumirse entre nosotros. La Junta, en su aludida sesión, nombró una comisión para que con el auxilio de cuantos recursos se necesitan para el caso, informe á la mayor brevedad posible sobre materia de tan transcendental importancia.

Tribunal de Exámenes de Maestros de Instrucción Primaria de la Habana.

Dispuesto por el Ilmo. Sr. Presidente, que los exámenes correspondientes al presente mes tengan lugar desde el próximo lunes, día seis: se advierte por este medio á los aspirantes cuyos documentos hayan sido admitidos por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, se sirvan acudir á la morada del Secretario del Tribunal, Industria 109, para tomar su turno.

Habana, 1º de agosto de 1888.—El Secretario, *Manuel Pruna Santa Cruz.*

Explicaciones.

Accediendo á los deseos de las personas que las firman, insertamos las siguentes cartas que con tal objeto se nos remiten:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío: le estimaré publique en el periódico de su digna dirección la adjunta carta que he enviado á *La Unión Constitucional.*

De V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

Francisco de los Reyes Guzmán.

Habana, agosto 1º de 1888.

Sr. Director de *La Unión Constitucional.*

Muy Sr. mío: ruego á Vd. se sirva disponer la inserción en el periódico de su digna dirección, de las siguientes líneas que estoy en el caso de hacer públicas, en mi carácter de Presidente accidental del Sindicato de Tenedores de Bonos, de quienes se ha tratado, á mi ver con notoria injusticia, en su editorial de hoy titulado *Cuestión palpitante.*

Aprovecho la ocasión de ofrecerme de V. atento S. S. Q. S. M. B.

Francisco de los Reyes Guzmán.

Las afirmaciones que se hacen en el número correspondiente al día de hoy del periódico *La Unión Constitucional* exigen de parte de los tenedores de bonos una cabal rectificación que tiene por objeto único poner los hechos en su lugar, y tales como han ocurrido, para que el público juzgue, con exacto conocimiento de causa.

Importa, en primer lugar, decir que, según los datos auténticos que obran en poder del Sindicato de dichos tenedores, del que es presidente el Dr. D. Miguel Franca y Mazorra y en el cual figura entre otros vocales, el Sr. D. Agustín Argüelles, poseen en la actualidad esos Bonos gran número de personas, y de ellas algunas que no cuentan con otros bienes de fortuna.

Nunca se han cotizado los Bonos al ínfimo precio del cinco por ciento, siendo su valor actual el de 40, pudiéndose demostrar que hay muchos tenedores que conservan esos valores desde que el Ayuntamiento de la Habana los emitió á la par.

Conviene que se sepa que esa emisión de Bonos ascendió á la cantidad de $2.334,000, lo que hace absurda la suposición gratuita de que un corto número de personas hayan adquirido $2.000,000. Es evidente que esas personas no pudieran, caso de ser cierto el hecho, ser objeto de censura, porque habrían demostrado con su adquisición que la Corporación popular les había merecido y merece un crédito que implícitamente le negarían los que hayan enajenado los títulos.

Es así mismo interesante que se sepa que el Sindicato de los tenedores de Bonos nada ha solicitado inmoral, leonino ni atentatorio, epítetos que más bien pudieran aplicarse á quienes sistemáticamente combaten á los tenedores de Bonos, pretendiendo que tan sagrada deuda municipal sea indefinidamente postergada.

En efecto: el Ayuntamiento de la Habana, en forma legal, acordó la emisión de esos valores públicos, mediante la aprobación del Gobierno, obligándose á depositar diariamente en el Banco Español las cantidades necesarias para pagar los intereses y la amortización; y garantizó esos títulos con todas las rentas municipales no hipotecadas á dicho establecimiento de crédito; por todo lo cual no parecería moral el afectar hoy al Banco parte de esas rentas libres, garantía de los Bonos, como lo son los Rastros.

Vana pretensión sería la de atribuir carácter inmoral, leonino ó atentatorio á las reclamaciones de los Tenedores de Bonos, cuando la misma actual administración municipal se ha mostrado dispuesta á aceptarlas en parte. Los Tenedores de Bonos no se han encerrado tampoco—menester es que se sepa—en tenaz intransigencia, en cuanto á la consecución de sus pretensiones. Conferencias celebradas por individuos del Sindicato con el Sr. Alcalde Municipal y Concejales de este Ayuntamiento, dieron por resultado que se formularan términos de avenencia en que unos y otros interesados no discrepaban más que en la cuantía de la rebaja que hubiera de concederse para el pago. El Ayuntamiento proponía que esa rebaja fuera del 25 p§ del principal ó intereses; los tenedores de Bonos aceptaban la de los intereses, resistían la del capital. De todas suertes, no sería un crédito tan inmoral el que reclaman los segundos cuando el Ayuntamiento estaba dispuesto á abonar el 75 p§ de su ascendencia.

La diferencia entre las pretensiones de ambas partes se intentó someter á un verdadero arbitramento, sometiéndose los Tenedores de Bonos á lo que resolviera la Autoridad Superior de la Isla, acerca de la cuantía de la rebaja solicitada. Lo propio manifestaron estar dispuestos á hacer los miembros del Ayuntamiento, aunque de hecho no concurrió el Sr. Alcalde á la definitiva entrevista que se había acordado para que resolviera el Sr. General Marín, á quien se había confiado la resolución, creyéndose favorable su amistosa intervención para que quedasen zanjadas todas las dificultades.

No atestiguamos con muertos: las conferencias entre las respectivas comisiones han durado más de un mes, entre el Sr. Alcalde y los Sres. Ablanedo, Maza y Serrano Díaz, por parte del Municipio, y los Sres. Franca, Reyes Guzmán, Argüelles y Castañeda por parte del Sindicato. Estos hechos son públicos.

Finalmente, conviene decir de qué ha dependido la actual agitación. Tranquilos se encontraban los tenedores de Bonos, confiando en que sus derechos no serían hollados, mientras sus títulos gozaron de la consideración que les había sido reconocida y se aceptaron en pago de contribuciones y arbitrios, como expresan textualmente las láminas, y como se consignaba en las pliegos de condiciones de los remates de los diversos arbitrios.

Pero, cuando esa consideración cesó, y la actual administración municipal se negó á admitirlos en pago de los arbitrios y las contribuciones, nació la alarma en los tenedores de Bonos, quienes reclamaron mesuradamente, sin negarse á equitativas transacciones.

Habana, 1º de agosto de 1888.

SR. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío: ruego á Vd. inserte en el periódico de su dirección el siguiente comunicado.

Por esto le quedará agradecido su s. s. q. b. s. m., *Tiburcio Castañeda.*

Sr. Director del periódico *La Unión Constitucional*:

Muy Sr. mío: en el artículo de fondo del número de hoy del periódico que Vd. dirige, se dicen de mí, de un modo expreso, palmarias inexactitudes; y de tal manera se baraja mi nombre, calificando de inmoral, leonino y atentatorio á los sagrados intereses del pueblo, un cobro, del que no dicen he de percibir una parte, que ruego á Vd. rectifique esos equivocados conceptos, insertando en el mismo lugar del periódico de su dirección las siguientes líneas; á lo que me autoriza el artº 15 de la Ley de Imprenta vigente.

Quedo de Vd. S. S. Q. S. M. B.,

Tiburcio Castañeda.

No es cierto que yo haya tenido, ni que tenga un solo Bono del Empréstito de $5 000,000 hecho por el Ayuntamiento de la Habana; ni es cierto tampoco que haya yo adquirido, directa ni indirectamente, un solo Bono ó Cupón de ese Empréstito; y como en el artículo se asegura, por más que al hacerlo se emplee un "se dice," (modo de contar las cosas que ya Lord. Chesterfield calificó bien duramente) que yo figuro en primera línea de los que han comprado esos valores por una baratija.

Si al decir que soy cuñado del Conde de Galarza, quiso el articulista hacer ver que, por esa relación de familia he de pertenecer forzosamente al grupo que se ha dado en llamar "Galarcista," extremó el concepto de la lógica.

Si soy abogado del Sindicato de Tenedores de Bonos y Cupones de ese Empréstito de $5 000,000 y puedo asegurar á Vd. que ninguno de los miembros del Sindicato, entre los que no se halla, por cierto, el señor D. Emeterio Zorrilla, ha adquirido esos Bonos al 5 p§ de su valor nominal y que hoy se cotizan á 39 p§ valor.

En las alzadas, reclamaciones y pretensiones de los Tenedores, lejos de quererse perjudicar á la ciudad de la Habana, obtendrá esta beneficios considerables, si prosperasen aquellas: las proposiciones que han hecho los Tenedores de Bonos á una Comisión del Ayuntamiento han sido, consentir en que se amortícen los Bonos en 50 años, en vez de los 10 á que autorizó la Emisión y en rebajar el interés de esos Bonos desde el 8 que tienen á un 6 p§. Ese interés de un 8 p§, rebajado al 6, lejos de ser usurario y judaico, como se dice en el artículo que motiva esta aclaración, es inferior al que la Ley señala en Cuba, llamándosele legal.

No es inmoral el cobro que pretenden hacer los Tenedores de Bonos: si lo sería el que al Banco Español de la Isla de Cuba ó á quien rematase el empréstito que hoy se discute en el Consejo de Administración, se le diesen garantías de que no puede disponer el Ayuntamiento, por estar dadas á los Tenedores de Bonos; tal sucede con los productos de los Rastros de Ganado, sobre los que los Tenedores tienen prelación al Banco Español y á cualquier otro acreedor.

La situación del Ayuntamiento de la Habana, si lo fué en alguna época no es hoy desesperada, ni hay que llamarse en esto á engaño: si el Ayuntamiento cobrase los consumos, para lo que está autorizado, si aceptase las proposiciones de los Tenedores de Bonos, y utilizase como de fijo lo hará, la autorización que le concede el nuevo Presupuesto para cobrar determinados capítulos de la Contribución Industrial, su porvenir se presentaría tan próspero, como de fijo lo desean los Tenedores de Bonos y el que estas líneas escribe.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Aun cuando íntimamente relacionadas entre sí las tres cuestiones que preocupaban y al parecer siguen preocupando la atención pública, con motivo del misterioso delito del 2 de julio, debemos examinarlas separadamente. Esas cuestiones y son las siguientes: 1ª ¿Hubo un sólo autor ó más de un autor del asesinato? 2ª ¿Fué el robo el móvil de aquel crimen? 3ª ¿Salía de la cárcel el José Varela? Las consignamos con esa separación para hacer más fácil y clara la relación de informes, noticias y versiones de los periódicos que acabamos de recibir y cuyas fechas llegan á la de 17 del pasado julio.

Primera cuestión: ¿Hubo un sólo autor ó más de un autor del asesinato? Pudiera con más exactitud técnica decirse: ¿hubo uno ó más autores, con intervención de uno ó más cómplices ó encubridores?

La situación de las cosas, en los momentos á que alcanzaba nuestra anterior reseña, inducía á suponer autor del delito al hijo de la víctima, categóricamente acusado por la criada, quien se confesaba reo como cómplice del asesinato y como autora ó coautora del incendio del cadáver. La Higinia Balaguer insistía en esas manifestaciones. Se recordará que tres declaraciones había prestado dicha joven: en la primera se reconocía única autora del delito; en la segunda habló de un cómplice llamado D. Miguel y en la tercera afirmó que el autor del asesinato de la viuda de Varela era su hijo.

Decíase que el Juzgado había prestado declaración otra vez. El juzgado llamó su atención con argumentos profundos sobre la responsabilidad que ante Dios y los hombres tenía contraída con sus contradicciones y con su confesión, achacando el crimen al hijo de la víctima. Se tocó el corazón de la procesada con los resortes de persuasión más conmovedores, á punto de que el mismo juzgado no pudiera sustraerse á la emoción que aquel cuadro inspiraba. La Higinia vertía llanto abundante, y entre sollozos, comenzó su nueva declaración.

—Yo no quería perder al señorito y perder también á un padre de familia, al que aquél ha comprometido. A mí me dijeron que me salvaría, declarando que yo era sola la autora del delito, y lo declaré, cuando yo no he puesto las manos en el cuerpo de la señora.

—¿Quién le ha aconsejado á V. que declarara de esa manera?

—Ya lo diré; me da miedo perder á un señor que no me habrá querido hacer daño con ese consejo.

—¿Insiste V. en su última declaración? Piénsele yo las memorias más sagradas. Vea V. lo horrible que es acusar á un hijo de la muerte de su madre. V. que dicen que tiene buen, corazón no puede hacer eso si no es verdad, y vea que si la justicia humana puede ser engañada, la de Dios no lo será y V. explará esa horrenda calumnia.

La procesada se sintió presa de una viva agitación, cubriéndose el rostro con las manos.

—Vamos, díganos la verdad, y así tendrá descargo su conciencia.

—La verdad es lo último que he dicho. El señorito mató á su madre. Había salido de la cárcel varias veces y la sacaba dinero, con amenazas ó con súplicas. A mí me ofreció una cantidad si le ayudaba, y yo acepté porque creí que se trataba sólo de sacarle dinero.

Después refirió lo que ya sabemos con muy poca discrepancia en los detalles. Sólo aclaró más que Varela le había encomendado á ella el cuidado de poner fuego á las ropas.

Ocupémonos ahora de los indicios que habían ido apareciendo contra Varela. Hablamos de la camisa con las iniciales J. V. Habíase dicho en un principio que dicha prenda se encontró en un envoltorio de ropas arrojado en la calle del Divino Pastor. Ahora resulta otra versión. He aquí lo dicho por un bien informado colega madrileño:

No dejan de ser interesantes los datos que van resultando del examen de los restos medio quemados encontrados encima y en torno del cadáver de la desgraciada viuda de Varela.

Parece que dichos restos se componen de ropas, papeles, trozos de tubo de quinqué, tintero, armadura de un bolsillo de señora, etc.

Entre los restos de ropas no hay más que el cuerpo del vestido de Dª Luciana, que es de raso negro forrado de tul, una chambra, un trozo de camisa de mujer, una media y un trozo de otra, pedazos de un mantón alfombrado, restos de las botas con los tacones muy altos hechos carbón, una cunagua, paquetes de pañuelos sin usar y una camisa de hombre usada, manchada de sangre por todas partes y con las iniciales J. V.

Parece seguro que la camisa estaba usada y sucia, y que las manchas de sangre eran más visibles y pronunciadas en los puños que en otra parte alguna. Se cree que dicha camisa fué empleada en enjugar la sangre que manaba de las heridas.

Como no es creíble que esa camisa fuera dejada en el lugar del crimen para que sirviese de falsa pista, puesto que estaba destinada á arder, parécenos que su hallazgo es de capital importancia para el proceso

La camisa, como se puede calcular, después de servir para limpiar la sangre, si es que para esto se aplicó, y de pasar por la acción del fuego, quedó convertida en trozos que no pudo destruir por completo el fuego, por estar empapados en sangre. Es de admirar la constancia de los que se tomaron el trabajo de recomponerla para volver otra vez á formar la camisa. Para dicha operación se han valido de una especie de maniquí, encima del cual, pedazo con pedazo, se han ido uniendo de la manera que se ha podido.

Una vez recompuesta la camisa, el juzgado decretó, según se ha dicho, llevarla al Varela para ver si ésta la reconocía. El juzgado llegó á la Cárcel Modelo; así se ha dicho por lo menos. Se llevaba la camisa que debía ser presentada al procesado. Salió esta á presencia del juzgado, y empezó la diligencia. ¿Es ó no cierta la versión que vamos á dar? Si se tiene en cuenta la absoluta reserva que los que intervienen en el proceso se han impuesto, bien puede asegurarse que todo lo que sobre esto se diga son suposiciones y nada más. Pero es cosa fácil ocultar en absoluto, cualesquiera que sean las precauciones que para ello se tomen, los rasgos más salientes de una diligencia importante en una causa que ha alcanzado gran notoriedad?

Fácil ó no, vamos á referir, dice el periódico del que extractamos, lo que hemos oído. Parece que el juez preguntó á Varela: ¿Es de V. esta camisa? De repente, y sin prévia meditación, Varela contestó indignado: No; eso no es mío.

—Pues entonces ¿de quién puede ser, llevando sus iniciales?

Varela, ante esta nueva pregunta, se inmutó y no contestó palabra.

Alguien ha supuesto que respondió después á otras preguntas, extrañándose de que así estuviese una de las que podían ser sus camisas.

Según *La Época*, entre las referidas ropas encontradas en casa de Dª Luciana y que estaban sujetas á exámen en el Laboratorio judicial, hay un pantalón que se halló en una habitación y en el cual no se fijó al principio la atención.

Es de paño fuerte y bueno y de corte irreprochable, que había costado de 8 á 10 duros, con botones dorados que presentan una marca inglesa, pero absolutamente desconocida. Esto es en su apariencia exterior; porque vuelto del revés representa ser otro pantalón de tela azul, que es usual en los obreros. No es un forro, en primer lugar, por no necesitarlo la calidad de la tela que es de de mucho abrigo, y en segundo lugar, por cubrir todo el pantalón y tener en la parte de la pretina botones y ojales para poderle usar de uno y otro lado.

Este pantalón presenta por el lado azul dos manchas en la parte inferior simétricamente situadas en ambas piernas, como de haberlas cogido en ocasión de estar doblados los pantalones, pues las huellas no se perciben en el paño.

Lo más raro es que las manchas, el día que fué entregado el pantalón al Laboratorio judicial, estaban, según se dice, muy mojadas, y aún conservaban alguna humedad diez días después del suceso de la calle de Fuencarral.

Hasta aquí lo referente á Varela en lo que atañe á los motivos directos de sospecha de su participación en el sangriento drama. Ya hablaremos más adelante de los indirectos ó sean los que se desprenden de la posibilidad de su salida de la Cárcel Modelo.

No deja de tener interés, en lo que toca á la Higinia Balaguer, la siguiente declaración que le atribuía *El País* y que copian los demás colegas de la corte.

Dijole el Juez: hay en sus manifestaciones últimas puntos de vista muy singulares que conviene fije V. bien. ¿Se ratifica V. en que Varela mató á su madre?

—Me ratifico en un todo.

—¿No pudo V. ver si le acompañaba alguien, siquiera hasta la puerta de la calle?

—Bien pudiera ser, pero no lo noté. Estaba esta cerrada y cuando salí á la calle en busca de petróleo iba ciega.

—¿Recuerda qué traje llevaba V. puesto?

—Debía ser un traje obscuro, gris, muy viejo, que tenía puesto en casa para el trabajo.

—¿No iba usted vestida de negro?

—No, seguramente.

—¿No le encargó á usted Varela que fuese al café á avisar á unos amigos que allí le esperaban, que ya se había consumado el crimen?

—No recuerdo bien. Si me lo hubiese encargado, positivamente no habría cumplido el encargo, pues, repito que estaba aturdida. Sólo salí por petróleo y nada más. Bajé la escalera como una exhalación, casi cayendo, y salí á la calle como una loca, y procurando dominarme sin conseguirlo.

—Bueno, bueno; ya sabemos eso del terror. ¿A quién tenía usted miedo, á la muerta ó al vivo?

—Al vivo. A ese infame asesino....

—Y entonces ¿por qué volvió usted á la casa en vez de ampararse de la autoridad, que la hubiera protegido?

—Ya lo he dicho. Temía que me asesinara si no le obedecía.

—Si lo hubiera usted entregado á la justicia, podía usted reirse de sus amenazas y usted no resultaría gravemente comprometida en el crimen.

—Así debí hacerlo, pero entonces no reflexioné.

Después de una pausa, durante la cual el juez fija la vista en el rostro tranquilo de la Higinia, dice de pronto, casi con indiferencia, como si diese una noticia insignificante:

—¿Sabe usted que el perro estaba envenado?

Higinia palideció. No puede ser; yo le dí de comer, balbuceó.

—Bueno, eso no importa gran cosa; no es el envenenamiento del perro lo que conviene saber á la justicia. ¿Por qué lo narcotizó usted?

—¡Yo?

—Usted ú otra persona. Eso tampoco importa gran cosa. ¿Recuerda usted si el perro conocía á Varela?

—Sí.

—¿Le hacía fiestas cuando iba á casa de su madre?

—No, porque solía pegarle puntapiés.

—¿Le ladraba?

—Nunca.

—Y entonces ¿por qué usted ó Varela narcotizaron á un perro de quien nada tenían que temer?

Higinia no contestó; pero su rostro se demudó.

—Vamos, prosiguió el juez, confiese usted que con Varela fueron otras personas á quienes el perro hubiese acometido por no conocerlas, y que por eso se le narcotizó.

—Nada tengo que añadir á mi anterior declaración.

Se comprende por la lectura de las anteriores versiones que el juez instructor insistía en su pensamiento de que existen coautores ó cómplices del asesinato. Acaso no se engañaba su suspicacia, cuando acaba de anunciarnos el telégrafo que en Oviedo había sido detenida una persona á quien se supone complicada en el hecho de la calle de Fuencarral.

Continuaremos en el número de mañana.

CRONICA GENERAL.

Procedente de Sagua, entró en puerto en la mañana de hoy, miércoles, el vapor americano *Manhatan*, con cargamento de azúcar, de tránsito para Nueva York.

—Las existencias de azúcares en los almacenes de Sagua la Grande son pequeñas, y ya estarían agotadas por completo, si la falta de buques para su remisión al extranjero no se hubiera hecho sentir en la pasada semana.

Según noticias de un periódico de aquella villa, solo están cargando en puerto el vapor "Catalán," que lleva 5,000 sacos azúcar centrífuga y 1,250 bocoyes mascabado, y el bergantín "Sagua," que llevará 500 bocoyes mascabado.

—Mañana, jueves, debe publicarse el primer número de un periódico político, que se titulará *La Prensa* y es hallará dirigido por nuestro amigo y antiguo compañero el Sr. D. Rafael Jiménez Eslava. *La Prensa* será órgano del partido de Unión Constitucional.

—En la mañana de hoy, miércoles, entraron en puerto los siguientes vapores: *España*, nacional, de Veracruz y Progreso, con 15 pasajeros para esta ciudad y 27 de tránsito y *Moscotte*, americano, de Tampa y Cayo-Hueso, con carga y 47 pasajeros.

—Se nos comunica, por conducto que nos merece el mejor crédito, que se trabaja activamente para que vea en breve la luz pública un periódico político independiente, que con el título de *La Reforma*, defienda los intereses del Cuerpo de Comunicaciones.

Parece que la dirección de *La Reforma* correrá á cargo de un conocido escritor, que ha dirigido otras publicaciones en esta capital y cuyo nombre es ya garantía para los dignos funcionarios de Telégrafos y Correos, á quienes ha de apoyar y defender.

—Procedente de Veracruz y Progreso entró esta tarde el vapor americano *City of Washington*. Conduce 7 pasajeros para esta y 16 para Nueva-York.

—Esta mañana se efectuaron en la iglesia de Belén solemnes honras por el alma de la que fué Excma. Sra. Marquesa Viuda de Casa Calderón. Una numerosa y distinguida concurrencia aóudió al templo, respondiendo á la invitación de los Condes de Casa Bayona, sus hijos. Además, se encontraban en la iglesia las niñas del Asilo del Cerro, sostenido por las Conferencias de San Vicente de Paul. Una vez más hacemos presente á la respetable familia de la difunta la sincera expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que la aflige.

—Próxima á vacar una plaza de carpintero calafate en el aviso *Don Fernando el Católico*, se hace público por la Secretaría de la Comandancia General del Apostadero, con objeto de que los individuos que trabajan ó hayan trabajado en el Arsenal y tengan derecho á ocuparla, se presenten en solicitud de ella al Comandante de Ingenieros de esta escuadra.

—Continúa siendo poco satisfactorio el estado de la salud pública en Pinar del Río.

La fiebre amarilla y las palúdicas predominan entre los males que afligen á los habitantes de dicha ciudad, sin que dén hasta ahora señales de ceder.

—Las lluvias en la jurisdicción de Sagua, limitadas á algunos puntos en la semana anterior, han sido generales y copiosas en la última. Los campos, debido á esto, ofrecen actualmente una admirable lozanía, que augura un magnífico resultado para todas las cosechas.

El estado de las cañas satisface á los hacendados. En algunas fincas donde fué cortada á fines de marzo, el retoño ha crecido ya más de un trozo. Sin embargo de esto, algunas personas inteligentes creen que sería muy favorable ahora un pequeño verano, á fin de poder hacer algunas limpias, pues la yerba crece mucho en los cañaverales á causa de las lluvias.

Las siembras menores se encuentran también en muy buenas condiciones, y no tardará mucho en ser general la abundancia de toda clase de viandas.

—El gremio de Almacenes y tiendas de ferretería celebrará junta general mañana, jueves, á las 7 de la noche en el Casino Español, á fin de acordar sobre el cierre de puertas los domingos y días festivos.

—Se ha concedido autorización para la formación de un Cuerpo de Ingenieros Voluntarios en Cienfuegos.

—Se ha ordenado la baja en el Instituto de Voluntarios de los tenientes D. José Arriba Mesa y D. Isidoro Amador González y concedido la separación al alférez don Juan Suárez Prieto.

—Han sido destinados al primer batallón del regimiento de Nápoles, el teniente don Fernando Sánchez Amboró; al segundo de la Reina, el de igual clase D. Antonio Ferrando Rubiny; al segundo de la Habana el alférez D. Antonio Rodríguez Valdés; al 1º de la Reina el teniente D. José Suárez Fernández; al batallón cazadores de Bailén teniente D. Francisco Sosa Arbelo; á Cazadores de San Quintín el teniente D. Enrique Pessino Vidal; al segundo de Nápoles el teniente D. Rafael Jiménez Herranz y al depósito de embarque el comandante don José Vaquero.

—Aumentándose en el presupuesto actual sobre el anterior la fuerza de los cuerpos del ejército de esta Isla en 100 hombres por batallón de Infantería y en 80 por cada regimiento de Caballería, disminuyéndose, por consiguiente, en igual número el de rebajados, con lo que hallarán mayor facilidad para que estos encuentren colocación, la Capitanía General encarece de los Sres. Subinspectores de las armas, Comandantes Generales, Gobernadores Militares y Jefes de Cuerpos, displiegues el mayor celo posible, á fin de que haya siempre los rebajados que el presupuesto marca, con más los necesarios para atender á las diferencias de haberes de los sargentos y cabos que por disminución quedan excedentes y cuyas plantillas se hallan vigentes desde la revista de marzo último como asimismo los músicos de Ingenieros y demás que devengan mayor haber que el soldado, con el fin de que, por exceso de hombres en revista para haber, no falte al fin del año económico el crédito que se necesita para ellos.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado el 1º de agosto, lo siguiente:

Importación	27,299-13
Exportación	671-48
Navegación	1,922 60
Impuesto de cargas	180-65
Impuesto sobre toneladas	213 74
Impuesto sobre bebidas	447-34
Pasaje	195 55
Sabotaje	00 00
Impuesto de descarga	561-62
Multas	329-55
Total	$ 31,121-66

CORREO NACIONAL

Por la vía de Tampa y Cayo-Hueso recibimos hoy periódicos de Madrid con fechas hasta el 17 de julio, faltándonos los del día 14, cuyo paquete no ha llegado á nuestras manos en el momento de entrar en prensa este *Alcance*. He aquí sus principales noticias:

Del 13.

De nuestro corresponsal especial cerca de la corte, recibimos la siguiente carta:

San Sebastián, 11.—A la bondad del señor ministro de Fomento, debo haber venido á esta hermosa población en el tren regio y quiero que mis primeras frases sean de gratitud para el Sr. Canalejas, por la cariñosa acogida que ha dispensado al corresponsal de *La Correspondencia de España*, y para su secretario particular, señor Herreros, tan deferente y amable como el citado consejero de la Corona.

S. A. R. la infanta doña Eulalia, que fué desde su hotel de la Castellana á la estación del Norte, en coche abierto y con los caballos al paso, se encuentra delicada de salud.

El numeroso público que en Madrid despidió á la familia real, vió que la infanta fué traslad

A las nueve.—*Don Benito Pimentón.* Baile y guaracha.

A las diez.—*Usted la tiene.* Guaracha y baile.

OJO DE GALLO.—El día de Santiago Apóstol, mediante una invitación muy atenta de nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa D. Teófilo Pérez, se reunieron varios periodistas y comerciantes en *Los dos hermanos*, en ese *restaurant* famoso por sus mariscos y productos gallegos, que existe en la calle de San Pedro esquina á Sol.

Y ¡qué tiene que ver un *ojo de gallo* con una reunión de comerciantes y periodistas, á la una de la tarde, en el día del santo patrono de España? Esto dirán ustedes; y nosotros contestarémos: ¡Tiene que ver y mucho!

Esa reunión fué convocada para saborear un exquisito *lunch*, que debía ser rociado, como lo fué en abundancia, con delicado vino importado de la provincia de León; y el tal vino, que se distingue por su pureza y delicado sabor, ostenta la marca de *Ojo de gallo*, debida á su color especial.

El *lunch* fué como de *Los dos hermanos*. ¡Qué ostras, qué jamón gallego, qué embuchado de la sierra, qué merluza coruñesa, qué tierno queso de tetilla! Tan sabrosos bocados sólo se saborean en casa del amigo D. Felipe González. Y ¡qué rociadas aquellas del jugo de las viñas leonesas! Se acababa de inaugurar la barrica, y el fragante líquido se servía en las características *escudillas*. ¡Vaya un *ojo de gallo!* Através del mismo se divisaba el templo de la dicha, el oasis del deleite, el eden imaginado por los poetas orientales.

Había buen humor, buenos bocados y buen vino y hubo peregrinas ocurrencias, que brotaban á granel de labios del mismo Teófilo Pérez, de Ayalita el *ibérico* cronista; del *curioso* Novo; de Laguna que aspiraba á convertirse en *lago de ojo de gallo;* y, en suma, de todos los apreciables compañeros allí presentes, que también supieron corresponder con sus brindis al espléndido agasajo del dueño de *Los dos hermanos*, del galante y obsequioso D. Felipe González. ¡Bien por él! ¡Loor al *ojo de gallo!*

TEATRO DE ELIZEA.—La compañía de zarzuela y baile que lo ocupa continúa mereciendo el favor que el público le dispensa, y se afana en dar variedad y atractivo á sus espectáculos.

Para mañana, jueves, anuncia la popular obra *El Barberillo de Lavapiés*, con el alificiente de desempeñar el papel de *Paloma* la aplaudida Sra. Latorre. Al final de cada acto habrá baile.

PEREGRINA DEL ROSAL.—Con tal título ha comenzado á publicarse por cuadernos en esta ciudad, una obra escrita por nuestro particular amigo D. Francisco R. Santa Eulalia, precedida de un prólogo de D. Lucio Suárez Solís.

Cada cuaderno consta de 32 páginas de excelente impresión y cuesta un peso en billetes. Agradecemos mucho el que ha tenido la bondad de remitirnos su autor.

La suscripción á *Peregrina del Rosal* se halla abierta en los puntos siguientes:

Sres. Marlboro, García y Compañía, Mercaderes 34.—Sres. Castro, Fernández y Cª, Papelería, Muralla esquina á Cuba.—Redacción de "El Heraldo de Asturias," Zulueta 24½.—Depósito de tabacos de los Sres. Alvarez y González, O'Reilly 9½.—La Isla de Cuba, tienda de Ropas, Monte 55.—La Física Moderna, Salud 7 y 9 esquina á Rayo.—La Esquina, tienda de ropa, Aguila y Estrella.—Imprenta "La Universidad", San Ignacio 15 y La Filosofía, Neptuno 73.

GRAN CORRIDA DE TOROS.—Una, muy sobresaliente, se dispone en la calzada de la Infanta, para la tarde del próximo domingo, á beneficio del primer espada Juan Leon, el *Mestizo*.

Se lidiarán seis bravísimos toros de muerte, procedentes de Canamún, Central, los cuales serán estoqueados por el mismo Leon.

La función está dedicada á los dependientes del comercio, con motivo del plausible acuerdo del cierre de puertas; y se espera que el espectáculo será bajo todos aspectos digno del beneficiado y de sus entusiastas patrocinadores

TEATRO DE MARIANAO.—Una atractiva función se dispone para el viernes inmediato en el coliseo del pueblo del *Pocito*, contándose al efecto con la cooperación de la compañía lírica española de Albieu. El programa es muy interesante. Helo aquí:

1º *Chateau Margaux.*
2º *Fruta prohibida.*
3º *La salsa de Aniceta.*

Son tres juguetes cómico-líricos á cual más lindo.

PARA LA TEMPORADA TAURINA.—En un diario madrileño del 17 de julio próximo pasado leemos lo siguiente.

"Anteayer firmó en Sevilla el contrato con el empresario de la Habana, para la temporada próxima, el célebre espada sevillano Fernando Gómez (el Gallo).

Según las cláusulas de dicho documento, el expresado diestro recibirá por su trabajo la suma de $10,000 y un beneficio libre.

Las corridas ajustadas son 10, estando á cargo de la empresa el pago de la cuadrilla y todos los demás gastos."

A esa noticia podemos agregar que ya en la Habana, según dicen los espejos de los cafés, se han recibido telegramas anunciando la compra de toros de las más famosas ganaderías andaluzas.

POLICÍA.—Hallándose reunidos varios individuos en una casa de Santiago de las Vegas, velando un cadáver, penetró en dicha casa un moreno, que encarándose con una parda que allí estaba, le pegó una bofetada que la hizo caer al suelo, y al acudir en auxilio de ella el moreno Jacinto Manrique, fué agredido por el primero, quien con un instrumento cortante le infirió varias heridas en la espalda. El herido fué curado de primera intención por el médico Municipal, y el agresor no ha sido habido, á pesar de las activas diligencias practicadas por el celador de policía y fuerza de la Guardia Civil.

—El celador de Pueblo Nuevo detuvo en la mañana de ayer, á un asiático vecino de la calle de Marqués González, por haber amenazado de muerte á una señora residente en la misma calle que el detenido.

—Una pareja de Orden Público presentó en la celaduría del barrio de Chavez, á dos individuos blancos que detuvo en la noche de ayer en la calzada de Vives, por estar en reyerta, resultando hallarse circulado uno de los detenidos por el Juzgado Municipal del distrito de Guadalupe.

—Ha sido presentado en el Juzgado de Guardia, un moreno, vecino del barrio de San Leopoldo, que el día 26 del mes próximo pasado le estafó á un individuo blanco 19 pesos en billetes del Banco Español, valiéndose para ello de dos fracciones de billetes de la Real Lotería que resultaron ser falsas.

—De las averiguaciones practicadas por el celador de Guanabacoa, acerca de un suelto que publicó *La Autonomía*, referente á que el sábado último había sido asaltado y robado un joven, por dos morenos, dice que hizo comparecer al ofendido, el cual manifestó ser cierto el hecho y que los morenos en cuestión no hicieron uso de arma alguna, pero que sí le despojaron de 4 pesos en billetes del Banco Español y de 7 recibos de á 50 centavos, perteneciente á la Junta local del Partido Liberal Autonomista. Los autores de este hecho no han sido habidos.

—Robo de un reloj y leontina de oro á un vecino de la calle de Gervasio, por un individuo blanco que no ha sido habido.

—A las tres de la tarde de ayer, el celador de muelles puso en conocimiento del del Templete, que D. Ricardo Laviel, agente de Aduanas y vecino de la calle de Neptuno, le manifestó que habiendo dejado dentro de un cuarto del *peso voluminoso* de dicha dependencia una caja con 99 revólveres del sistema Smith, dicha caja había sido forzada, llevándose los revólveres de mención y dejando esparcidas por el suelo las cajas en que estaban esas armas. Los ladrones para penetrar en aquella habitación tuvieron que romper los balaustres de una ventana y forzar una puerta. Se ha dado conocimiento de este hecho al Sr. Juez de Guardia para que se procediera á lo que hubiese lugar.

—En la noche de ayer, un cabo de Orden Público detuvo á un individuo blanco, á quien le ocupó un revólver, por estar en reyerta con un moreno, que logró fugarse, en una bodega de la calle de Puerta Cerrada esquina á la de San Nicolás.

—Ha ingresado en el Cuartel Municipal un vecino del barrio de Jesús María, para que cumpla un arresto de cinco días, que le fué impuesto por el Juzgado de Belén.

—El celador del barrio del Príncipe detuvo en la estancia "La Riqueña," por estarse bañando en una zanja, á un individuo blanco que se hizo sospechoso, resultando estar circulado por el Juzgado Municipal del distrito de Belén, sin expresión de causa.

—Una señora de 56 años, vecina del barrio del Príncipe, fué remitida al Cuartel Municipal para que cumpla un arresto, en defecto del pago de una multa que le fué impuesta por el Juzgado Municipal del distrito de Monserrate. Por igual causa fué conducido á dicho lugar un moreno residente en la calle del Vapor.

—En Regla fueron detenidos cuatro individuos blancos para que cumplan una condena que les resulta en la causa que se les siguió por juego prohibido.

—Heridas leves que casualmente se infirió un individuo blanco que estaba trabajando en el muelle de Paula.

—Una morena, vecina del barrio de la Ceiba, fué mordida por un perro de la propiedad de un individuo blanco, residente en dicho barrio. También otro moreno que reside en la calle de Hamel número 2, fué mordido por un perro en la mano izquierda, siendo la herida de carácter leve, si el perro no estaba rabioso, pero sospechándose que dicho animal se hallaba con síntomas de hidrofobia, fué arrojado al mar por disposición del guardia municipal número 138.

—Reyerta que tuvieron en el barrio de Casa-Blanca, dos individuos, saliendo lesionado levemente uno de ellos. Igualmente tuvieron una reyerta dos individuos, en el barrio del Templete, por cuya causa fueron detenidos y presentados ante el Juez Municipal del distrito de la Catedral.

—En la madrugada de hoy, fueron detenidos cuatro individuos blancos, que estaban promoviendo escándalo en la calle de Compostela entre las de Muralla y Sol.

—Una pareja de Orden Público detuvo á dos individuos blancos por robo de *tres reales* á un vecino de la calle de O'Reilly, que se había quedado dormido en uno de los asientos del Parque, no habiendo sido despojado de una leontina, por la oportunidad con que se presentó la pareja de Orden Público.

—El celador del Príncipe detuvo en el día de ayer á 12 individuos, que se estaban bañando en la zanja que atraviesa la estancia *La Riqueña*.

Seccion de Interés Personal.

OBJETOS DE CANASTILLA.

Faldellines, birretes, pañales, camisitas, chambritas, vestiditos, roponcitos, zapatitos, baberos y toda clase de objetos para canastillas de niños, todo fino, todo bien bordado y con buenos encajes y todo á precios módicos en

La Fashionable,
OBISPO N. 92.
Cn 1004 P 1 Jl

Peletería LA MARINA
Bajo los Portales de Luz.
PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

UNICA DE PRIMERA. — FABRICA DE PELETERIA LA MARINA — UNICA DE PRIMERA.

Hemos recibido de nuestra acreditada fábrica la primera remesa de calzado dirigida por nuestro socio JOAQUIN,

GLADSTONE,

(horma inglesa) tacón muy bajo, ancho y largo, tenemos zapatos, botines y borceguíes negros, amarillos y de charol.

PARNELL,

(horma inglesa) estos son con botones de abrochar, de tacón muy bajo, ancho y largo, puntera estrecha; tenemos de becerro y de charol (primera remesa.) Para señoras, grandes novedades en Polonesas, Amelias y zapatos, todo de nuestra fábrica, distinguiéndose el zapato GRAN MOGOL, modelo tomado de los que usaba la BENNATI, son de mucho gusto en corte y bordados.

Nuestras clases y precios no admiten competencia.

Piris, Cardona y Cª
Cn 499 P 90-85M

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 2 DE AGOSTO.

Nuestra Señora de los Angeles, San Alfonso María de Ligario, obispo, confesor y doctor; San Estéban, papa y mártir, y la beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo de Guzmán.—*Jubileo de la Porciúncula:* se puede ganar en las iglesias que por concesión especial de la Santa Sede tengan privilegio para este Jubileo.

La historia de la concesión del Jubileo de la Porciúncula, y que tanto nombre ha dado á la religión franciscana, es la siguiente: Estando San Francisco una noche en oración, y abrasado en el celo de la salvación de las almas, conoció por superior instinto que Jesucristo y la Virgen Santísima se hallaban en la capilla Corre allí presuroso, y apénas entra repara entre la multitud de ángeles y resplandores de gloria á Jesús y María Se echa en tierra, y con gran humildad, los adora. Luego Jesús, dirigéndole dulcemente la palabra, le invita á pedir algún favor para la salud de los hombres, y Francisco le pide indulgencia plenaria y remisión para todos los que arrepentidos y confesados visitasen aquella capilla dedicada á la Reina de los Angeles. Gustoso accedió Jesús, y mandándole que en su nombre fuese también á pedirla al papa, que es su vicario en la tierra, desapareció la visión.

Lleno de gozo partió el Santo á ver el Papa, que era entónces Honorio III, quien visto que era clara y manifiesta la voluntad de Dios, despreciando y venciendo las contradicciones que se presentaron, concedió perpétuamente indulgencia plenaria y remisión de todas las penas debidas por los pecados en el modo ya dicho Para ganar tan singular perdón, señaló dicho pontífice el día 2 de agosto, desde primeras á segundas vísperas, y expidió la bula de concesión en el año 1223. Esta gracia, después ha sido confirmada por otros sumos pontífices, y le dieron mayor extensión en beneficio de las almas, ampliando su lugro á mayor número de iglesias. Puede, por lo tanto, ganarse dicho jubileo en el día presente, en todas las iglesias de religiosos franciscanos, observantes, recoletos, reformados, descalzos, capuchinos, como también en las de religiosas del segundo y tercer orden.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

INDULGENCIA PLENARIA
Ó
CELEBRE JUBILEO DE PORCIUNCULA.

Desde la media tarde del día 1º de agosto hasta el oscurecer del día 2, pueden ganarse grande y plenaria Indulgencia, cuantas veces visitaren una iglesia de la Orden de San Francisco de Asís, todos los fieles de uno y otro sexo, que confesados y comulgados rogasen por las necesidades de la Iglesia y demás intenciones del Sumo Pontífice.

Las iglesias franciscanas en la Habana, son: la de San Agustín, hoy de la V. O. T de San Francisco y la del convento de Santa Clara.

En estos templos estará de manifiesto el Santísimo Sacramento desde la tarde del 1º y todo el día 2.

La confesión y comunión pueden hacerse en cualquier otra iglesia

Esta grande indulgencia es aplicable cada vez á las almas del purgatorio. 9876 4-1

SOLEMNES CULTOS

Se efectuarán del día tres al doce de agosto próximo al patrono del Cerro

El Salvador del mundo

El día 3: misa cantada, á las ocho y media, y á continuación la novena cantada: seguirán del mismo modo diariamente hasta el sábado 11 por la tarde, en el cual se rezará el santo rosario, después sermón á cargo del elocuente orador sagrado Dr. D. Santiago Terán, cura párrobo del Pilar y á continuación una gran salve y letanías.

El domingo 12, á las ocho, la fiesta en la que el pagnífico lo hará el cura párroco Pbro. D. Juan Sanz de Ayala: la procesión saldrá á las cuatro de la tarde, por la calle de Santo Tomás hasta la del Tulipán, bajará por ésta á la calzada por donde continuará hasta la de Domínguez y por esta á la de Falguera, saliendo por la del Tulipán á la calzada, por la que subirá hasta la de San Cristóbal, por donde tomará la de Santo Tomás, entrando en su templo.

Se suplica á los vecinos el adorno de las fachadas de sus casas. 9700 12 31

Iglesia de Santo Domingo de la Habana.

Continúa en esta iglesia la novena del glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán, que terminará el día veinte y nueve del corriente mes de julio.

El lunes 30 empieza en esta iglesia de Santo Domingo el Jubileo circular exponiéndose S. D. M. á las siete de la mañana y en seguida misa rezada. A las 8 misa solemne, y misas rezadas de nueve, de diez y de doce, esta con órgano y cantos alusivos al Santísimo Sacramento. Por la tarde á las siete se rezará el santo Rosario, visita al Santísimo Sacramento, trisagio cantado y motetes, concluyéndose con la bendición y reserva. En el último día domingo 5 de agosto próximo habrá sermón del Santísimo Sacramento en la misa solemne, que predicará el congregado de ésta Pbro. D. Domingo Vandama: se cantará el trisagio después de la misa de doce, y por la tarde, á las seis menos cuarto se rezará el santo rosario, visita al Santísimo Sacramento y procesión solemne de este Divino Señor, terminándose con la bendición y reserva.

En el siguiente día, lunes 6 de agosto próximo empieza la octava solemne de Santo Domingo de Guzmán con fiesta á las ocho diariamente, y á la oración se rezará el santo Rosario, estación al Santísimo, salve y letanías con orquesta. Es cabándose en la fiesta del día 7 de agosto á Santa Juana de Aza, madre de Santo Domingo, de quien predicará el señor cura de la parroquia de Casa-Blanca, Pbro. D. Alfredo V. Caballero.

En la fiesta del día 10 se celebrará á la Divina Pastora de nuestras almas, de quien predicará el congregado de la misma Pbro. D. Domingo Vandama. En la fiesta del día 12 se celebrará al glorioso patriarca Sto. Domingo de Guzmán, de quien predicará el Sr. canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral Pbro. Dr. D. Manuel Espinosa. En la fiesta del último día, 13 de agosto, se celebrará la octava de tan esclarecido fundador, de quien predicará el congregado de la misma Pbro. D. Domingo Vandama.

Hay concedidas muchas indulgencias á los fieles que asistan á estos actos religiosos.—Habana, 26 de julio de 1888.—El Presidente, Pbro. Miguel Gradit, misionero apostólico. 9540 8-29

V. O. T. DE SAN AGUSTIN

El lunes 30 del mes actual se dará principio en la capilla de esta V. O. T. al quincenario de misas solemnes dedicadas á Ntra. Sra. del Tránsito, su excelsa patrona, con salve y letanías al anochecer del día 14 del próximo agosto con fiesta el día 15 á las ocho de la mañana, á toda orquesta, predicará el panegírico un P. de las Escuelas Pías: y para mayor solemnidad de estos cultos el Hermano Mayor y Ministro cuentan con la asistencia de los Hermanos de la Orden y ruegan á los fieles devotos de la Santísima Vírgen concurran á dichos actos.—Habana, julio 29 de 1888. 9535 4-29

V. O. T. de San Francisco de Asís

La misa y comunión de Reglamento, que debía celebrarse como de costumbre el primer domingo de cada mes, se anticipa al jueves 2 de agosto por ser el día de la porciuncula y la que tendrá lugar á las siete y media. Lo que se participa á hermanos y hermanas para la asistencia á ella.—Habana y julio 31 de 1888.—El Secretario. 9529 3-31

✝

R. I. P.

El Sr. Subinspector
Médico de Sanidad Militar
D. MIGUEL DE LA PLATA Y MARCOS
falleció el 20 de julio de 1885.

El día 3 de agosto se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de San Felipe, á las nueve de la mañana, por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda suplica á sus amigos, parientes y almas piadosas que rueguen por su alma y la acompañen en tan triste acto, de cuyo favor quedará eternamente agradecida.

Todas las misas que se digan en ese día en dicha iglesia serán por el alma del finado.

Cn 1159 1-2a 2-1d

GANADO MAYOR.

	Reses del país.	Precios.	Sobrantes.	Kilos.	Precios.	Kilos.	Precios.
Cerdos	194	4 45 B.B.	78	4 35 B.B.	78	4 65 B.B.	Mesa limpia
Terneros	16	85.123					Costillas
Novillos-toros	42						Carne con hueso
							Mesa limpia
							Filete
							Carne con hueso
							Mesa limpia
							Filete
							Carne con hueso
							Mesa limpia
							Filete
							Carne con hueso

GANADO MENOR.

	Reses del país.	Precios.	Sobrantes.	Kilos.	Precios.	Kilos.	Precios.
Carneros	252		78				
Cerdos	14	80					
Machos (Mestiza)	80						
Carne (Criolla)	100						
Hembras (Criolla)	3887						
Sobrantes	286						
Carne. de 60 á 65	34	460					
Carne. de 60 á 65	48						

Precios para las carnicerías.

Mantecas	60	c.u. k.
Costillas	1-10	
Carnero	80	

Habana, 30 de julio de 1888.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

COMUNICADOS.

La familia que posee el Jabon de Azufre de Glenn no tiene motivo para temer, siempre que le usen frecuentemente, el reumatismo de sal, la tiña, el sarpullido, la sarna ni ninguna otra de aquellas erupciones tan penosas y desfiguradoras, que los chicos tan frecuentemente contraen en la escuela.

Se producen un color perfecto negro ó moreno por medio del Tinte de Pelo de Hill. 22

MADRID AGOSTO 7.
250.000 $20
LOUISIANA, AGOSTO 7.
300.000 $20
Pagará los premios en el acto
MANUEL GUTIERREZ.
SALUD 2.
Cn 5a-2 6d-2

DINERO

Se facilita en todas cantidades y sobre toda clase de alhajas, muebles y ropas en la casa de préstamos "La Servicial," situada en la calle de Neptuno 153.

Se esperan 6 meses ó más, según la importancia del negocio; en cantidades grandes se cobra poquísimo interés, y en las pequeñas siempre menos que en las demás casas del giro.

Este es el establecimiento que por muchos títulos merece más confianza al público.

Hay despacho reservado.—J. BLANCO.
9658 8 1

CHOCOLATE ATEMPERANTE
DE
Matías López, de Madrid

Recomendado para personas delicadas, señoras recien paridas y los niños cuando están en la dentición.

De venta: La Montañesa, Neptuno 30; Brazo Fuerte, O'Reilly 28; Galletería de Santo Domingo. Obispo 22; Café de Luz, muelle de Luz; Cuba-Catalaña, Galiano 97; 2ª Viña, Campanario y Neptuno; La Guardia, Reina 27; El Cometa, Muralla 80; Brazo Fuerte, Galiano 132; La Providencia, Obispo 45; El Bouquet, Galiano 138.—Despacho central: Obispo 60, entre Compostela y Aguacate.
9562 6-29

CIRCULO DEL VEDADO.

N habiendo podido verificarse la Junta General extraordinaria de socios de este Círculo, convocada para el día de ayer por falta de *quorum*; la Comisión gestora interina ha acordado citar nuevamente á los Sres. Socios para la que ha de celebrarse el próximo miércoles 1º de agosto, á las 7½ de la noche, en los Salones de la Sociedad, advirtiendo, que según el artículo 37 del Reglamento, tendrá efecto la Junta, en esta segunda convocatoria, y serán válidos y eficaces sus acuerdos cualquiera que sea el número de los señores socios que asistan —Vedado, 25 de julio de 1888.—El Secretario, *Manuel Rodríguez.*
9426 6-27

CENTRO ASTURIANO.

SECRETARIA GENERAL.

El día 5 de agosto se celebrarán en el local de esta Secretaría las elecciones generales para la renovación de la Junta Directiva; cuyo acto, con arreglo al artículo 81 durará desde las doce del día, hasta las ocho de la noche; hora en que se dará principio al escrutinio.

Para ejercitar el derecho electoral, se requiere la presentación del último recibo.

Lo que de orden del Sr. Presidente, se hace público para general conocimiento.

Habana, julio 30 de 1888.—*Vicente F. Piasa.*
Cn 1153 1a-30 6d-31

Asociación de Dependientes del Comercio DE LA HABANA.

SECRETARIA.

El domingo 5 del próximo mes de agosto, á las siete y media de la noche, se celebrará en los salones de este Centro, la Junta general ordinaria, del 4º trimestre, último del 8º año social.

Lo que de orden del Sr. Presidente, se hace público para conocimiento de los señores asociados, quienes para tomar parte en dicho acto, habrán de concurrir provistos del recibo de la cuota mensual correspondiente al mes de la fecha.

Habana, 28 de julio de 1888.—El Secretario, *Mariano Paniagua.* 9527 7-29

LA FIEBRE AMARILLA.

No hay nadie, por desgracia, que ignore lo que fayvrece la presente época al desarrollo de ese terrible mal en estos climas en que, si no se desconocen por completo sus verdaderas causas, sobre la manera de tratarla y prevenirla no se ha llegado tampoco á nada radical.

El Dr. Carr en su notable artículo, tratando de la emigración y de la fiebre amarilla demostró hasta la evidencia cuanto podía demostrarse en tan importantísimo asunto; las prescripciones higiénicas más favorables al caso no pueden ser más dignas de atención, indicando con toda preferencia el tamarindo, como uno de los medios excelentes. La pulpa, pues, de este fruto confeccionada por J. de las N. Pérez, reune las ventajas que sin alterar en lo más mínimo los ácidos, elementos activos de ese preciado fruto, la hace tan agradable que no hay refresco que la iguale ni postre que le dispute su primacía entre todos los demás. Es así mismo muy económico, porque con una pequeña cantidad se obtiene en vaso que participe de sus propiedades higiénicas y agradabilidad. Está de venta dicha pasta en el café El Louvre.
9558 3 29

A LOS HACENDADOS.

Sepan todos que somos los propietarios únicos, por Reales privilegios de 9 de noviembre de 1886 y 23 de abril de 1888, de la *desmenuzadora* de caña *La Nacional*, y que estos privilegios están vigentes en esta Isla de Cuba y demás provincias españolas. Y por si alguien invadiera nuestros derechos, advertimos á los señores hacendados que estamos dispuestos á exijir ante la Ley las responsabilidades á que dieren motivo.

El Presidente de la compañía The Newell Universal Mill y Cª—*Henry J. Chapin.*
Cn 1152 4a-30 4d-31

GEMIO DE ALMACENES
y Tiendas de Ferretería.

Con el objeto de acordar el cierre de puertas en los domingos y días festivos igual que otros gremios llevado á cabo felizmente. Se cita por este medio á los que componen dichos gremios á una junta que tendrá lugar el día 2 de agosto, á las siete de la noche, en los salones del Casino Español.

Se recomienda la puntual asistencia.

Habana, julio 31 de 1888.—Los Sindicos, *Ricardo Peres—Pablo Benguría.*
9640 3-31a 2-1d

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JUAN A. MURGA,
ABOGADO.
Lamparilla 21 Consultas de 7 á 9 de la mañana.
9707 26-2A

CHAGUACEDA
CIRUJANO-DENTISTA.
Prado 79, A, entre Virtudes y Animas. Consultas y operaciones de 9 á 4. Cn 1163 26-2A

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

Los pacientes de quebraduras creen que se pueden curar cuando ellos quieren, y están en un error dejando pasar el tiempo cuando son curables, y quieren poner remedio cuando es hasta difícil el alivio completo, y han de tener presente que esta es una enfermedad grave desde el momento que se presenta.

Los morosos sufrirán las consecuencias de su abandono sino les viene la extrangulación que es muerte terrible no usando mis curativos.

Sol 83. J. GROS.
9701 15-2sg

Florentina Morey de Rodríguez,
COMADRONA FACULTATIVA:
Aguacate 104, entre Teniente-Rey y Amargura.
9536 4-29

Dr. F. Carbonell y Rivas,
HOMEOPATA DE PARIS.
Ha trasladado su domicilio a MALOJA 19, primera cuadra. Consultas de once y media á una.
9514 1a-28 26d-29Jl

Dr. Gálvez Guillem,
especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Consultas por correo. Gratis para los pobres. Ha trasladado provisionalmente su gabinete de consultas á Neptuno 53. 9464 15-27Jl

El Dr. A. Jover
Médico-Director de la Quinta del Rey.
Ha trasladado su domicilio á Obispo 75, en donde se ofrece á sus amigos y clientes.—Consultas y operaciones de 12 á 2.
Telefono nº 10.
9221 31-22 julio

PRENDES
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS, CURACION DE HIDROCELES sin el empleo de la tintura de iodo, y sin la *extracción del líquido. Procedimiento* operatorio *sencillísimo* y que viene empleando con brillante resultado hace diez años.
Inquisidor 6.—Consultas de 11 á 1 de la tarde y de 6 á 7 de la noche. 8720 15-11Jl

Mad. Magdalena Beysselance,
habiendo regresado de su excursión á Europa, se ofrece á sus amigas. Neptuno número 2.
9403 15-27 Jl

DR. ESPADA.
REINA N. 3.
El Dr. Espada ha trasladado su domicilio á Reina 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn 995 1-Jl

CARLOS G. ZALDO.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á Mercaderes número 26.
Consultas de 12 á 3. 8248 28-3 Jl

Jorge Díaz Albertini
ha trasladado su domicilio á Campanario 44, esquina á Virtudes. C 1008 1-Jl

DR. GARGANTA,
LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas
Cn 991 1-Jl

F. N. JUSTINIANI CHACON,
DENTISTA.—MEDICO CIRUJANO.
Salud 42, entre Campanario y Lealtad.
8911 27-15Jl

INSTITUTO PRACTICO
DE
VACUNACION ANIMAL
de las Islas de Cuba y Puerto Rico,
fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER.
dirigido por los Dres.
D. A. Diaz Albertini
y D. Enrique Porto
Se vacuna directamente de la ternera todos los días, de una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domicilio y se facilitan efectos de vacuna á boldajes y reses. Cn 1003 1-Jl

Erastus Wilson
PRADO 115
Honorarios muy módicos.
No es verdad que él cobra más que otros dentistas, ni que se admita apelaciones, ni que lo más barato es lo más económico.—Horas, de las 8 á las 4
C n. 1064 26-14 Jl

ENSEÑANZAS.

Inglés y Francés
Aritmética. Teneduría de libros. A domicilio. Academia particular para señoras 24-25. Idem caballeros $5-30.—*A. Carricaburu*, Acosta 69.
9695 4 2

Aprender á escribir
En 30 días se reforma la peor letra convirtiéndola en una elegante comercial. Se devuelve el dinero sino es verdad.
LUZ NUMERO 25
9679 4-1

Monsieur Alfred Boissié,
autor de varias obras clásicas, corresponsal político y literario de la prensa francesa: órdenes para lecciones Galiano 130. 9647 8-1

Padres de familia.
En $25 billetes al mes pupilage y enseñanza para vuestros hijos.—Asistencia esmerada y enseñanza garantizada. Venid á ver.—COLEGIO MERCANTIL LUZ 25.
9678 4-1

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) con título de clases á domicilio de idiomas, (que enseña á hablar en poco tiempo) música solfeo, los ramos de instrucción en español, dibujo y bordados. Precios módicos. Dirijirse á Obispo 185. 95-7 4-31

CLASES DE PIANO Y DE LOS IDIOMAS francés é inglés.—En el Cerro, calzada núm. 875 vive un conocido profesor de experiencia en estos ramos de enseñanza. 9611 4-31

ALEXANDRE AVELINE.
Academia Mercantil para adultos.
FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA.
OBISPO 86, altos de la librería.
9584 4-31

Jóvenes del comercio
Por dos onzas oro se compromete esta Academia á dejar listo al discípulo en toda la carrera comercial, devolviendo el dinero sino es verdad.—LUZ 25.
9529 4-29

T. H. CHRISTIE,
PROFESOR DE INGLES.
Se ofrece al público y directores de colegios para la enseñanza de este idioma. Habana número 136.
9582 39-28Jl

IMPORTANTE
Por un centén mensual letra inglesa, Teneduría de Libros por partida doble y Aritmética mercantil.—Aquí se devuelve el dinero al que no quede contento.—LUZ 25.
9528 4-29

SAN ELIAS
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza y Comercial.—San Nicolás 52.—José Elías Torres.
8925 16-15Jl

LIBROS Y IMPRESOS.

Realización
de 6,000 libros de todas clases á 20 cts. y á 50 á escoger. Se da gratis un catálogo. La Universidad, O-Reilly 61 cerca de Aguacate 9728 4-2

PROSTITUCION.
Su historia por Dufores, 2 tomos láminas $13. El culto de la hermosura por Hauget, 2 tomos, lindos cromos $14. Las supersticiones de la humanidad, la magia, nigromancia, etc. 2 tomos fólio, gruesos, muchas láminas $30. Moulas, Higiene del matrimonio, guía de los casados, 1 tomo. Librería La Universidad O-Reilly 61 cerca de Aguadate. 9727 4-2

GRANDES ALMACENES DE LA AMERICA
DE J. BORBOLLA Y Cp.
COMPOSTELA, 54, 56 Y 60, entre OBRAPIA y LAMPARILLA.
NOVEDAD ELEGANCIA PROVECHO
Gran Joyería de moda. La que más barato vende en la Habana.
Fábrica y almacén de muebles de todas clases y de todos precios
Pianos de los mejores fabricantes del mundo.
Compramos oro, plata, brillantes y toda clase de piedras preciosas, muebles y pianos.
Se alquilan pianos. Telefono 298. Telégrafo Borbolla. Apartado 457.
C. 994 1 Jl

LA NACIONAL

Desmenuzadora de caña que no tiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que de ella hay en uso en la Louisiana, Puerto-Rico, Buenos Aires, Java, Santo Domingo y en esta Isla.

Una NACIONAL instalada sobre un buen trapiche de 6½ á 7 pies de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45,000 arrobas de caña con aumento considerable de extracción del guarapo,

El costo de esa desmenuzadora instalada y lista para funcionar y libre de todo gasto para el comprador, es de $8,750 oro. Este importe lo reembolsa LA NACIONAL cuando menos en doble cantidad solo en una zafra. Tales y tan grandes son sus probadas ventajas.

Lo que se ofrece se garantiza, siempre que los aparatos anexos á LA NACIONAL reunan las condiciones que antes se expresan y bajo la dirección de un maquinista capaz y celoso de su trabajo.

De LA NACIONAL hay 3 tamaños en relación con todos los trapiches.

Para más pormenores dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á

José Antonio Pesant, Obrapía 51, Habana.
Cn 992 1-Jl

Suscripción á lectura
á domicilio, solo se pagan dos pesos al mes y cuatro en fondo, que se devolverán al borrarse. Librería La Universidad. O-Reilly 61, cerca de Aguacate.
9726 4-2

Lamartine
Historia de los Girondinos, 8 tomos en francés, $1. Cours de littérature 10 tomos mayor empastados, $12. Obras completas de V. Hugo, 20 empastadas en 14 tomos, en francés $14. Obras de Balzac, 22 con láminas, $5. Le ciel, par Guillermin, 1 tomo mayor con láminas $4.—400 tomos de novelas en francés, á escoger, de 30 á 50 cts. Precios en Btes. De venta Salud 23 librería. 9723 4-2

OBRAS BUENAS
muy baratas. La Sagrada biblia ilustrada con magníficas láminas, de Doré, á grandes tomos 10 60; Historia natural por Brem, 9 ts. mayor con 4,000 láms. y muchos cromos $21-50; Geografía universal por el célebre Malte-Brun, 3 grandes tomos $8; El mundo ilustrado, historia, viajes, ciencias, literatura etc., 4 grandes tomos con muchas láminas $10-60; Historia general de España por Lafuente, 30 tomos empastados $15 90; idem idem última edición de gran lujo con multitud de grabados y preciosos cromos, verdadera obra de arte 6 grandes tomos. Precios en oro. De venta Salud 23 librería. 9728 4-2

MONARQUIA INDIANA, POR TORQUEMada, 3 tomos $40 billetes. Obispo 86, librería. Se realizan más de seis mil comedias diferentes á 30, 40 y 50 cts. billetes. 9567 4 31

ARTES Y OFICIOS.

C. G. CHAMPAGNE
Afinador de Pianos.
O-Reilly 68, antigua casa de Luis Petit y Habana 24. Se vende un bonito piano. 9736 4-2

EN LA CALLE DE CUBA ENTRE LUZ Y Santa Clara, accesoria C, se despachan cantinas á domicilio á precio módico, en la misma se solicita un repartid

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE manejadora de color, muy cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación, teniendo personas que la garanticen: calle de la Economía esquina á Milagros n. 55, dan razón. 9637 4-1

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó manejadora: tiene personas que abonen por su conducta. Villegas 133. 9634 4-1

LA PROTECTORA.

Necesito 2 criados finos de primera $35; 1 criada peninsular que sepa cortar y entallar; 2 manejadoras; 1 cocinero y un repartidor de cantinas, y tengo toda clase de criados, pidan. Compostela 55. 9613 4-1

SE DESEA UNA COCINERA PARA CORTA familia y una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de mano. Neptuno número 131. 9673 4-1

UNA SEÑORA VIUDA, DE MEDIANA EDAD natural del país, desea colocarse para acompañar á una joven ó señora, ó para educar alguna niña ó niño de corta edad: imponerán en la calle de San Nicolás 32. 9670 8-1

SAN RAFAEL NUMERO 50 SE NECESITA una criada peninsular de mediana edad, sin pretensiones, para todo el servicio de una señora menos cocinar, con buenas referencias. 9668 4-1

SE SOLICITA

un muchacho peninsular que haya servido de criado de mano en casa particular: de 12 á 5 en Consulado número 49. 9677 4-1

SE SOLICITA

un criado de mano blanco ó de color, que tenga buenas referencias, prefiriéndolo de alguna edad. Neptuno 154. 9688 4-1

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color que sepa su obligación y traiga buenas recomendaciones. Neptuno 153, casa de prestamos. 9656 4-1

LA MORENA SERAFINA PIMIENTA DESEA saber el paradero de su madre la morena Joaquina, gangá, y también á una compañera llamada Manuela Pimienta: en Gervasio 132. 9586 4-31

UN COCINERO DE PRIMERA CLASE DEsea colocarse en establecimiento ó casa particular tiene personas que respondan por su conducta, informarán á todas horas, Teniente Rey esquina á Villegas, bodega. 9593 4-31

MANEJADORA

y criada de mano, se solicita en Animas n. 178. 9603 4-31

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA una cocina para un matrimonio ó para una corta familia, en la calle de la Gloria n. 3 impondrán. 9595 4-31

SE SOLICITA

una buena criandera de seis meses para arriba, con abundante leche, si no tiene buena leche que no se presente. Sol 78. 9594 4-31

TENIENTE REY 50.

Desea colocarse una lavandera ó cocinera, tiene personas que la garanticen. 9598 4-31

HIPOTECA, ALQUILERES Y MUEBLES

Se da dinero en grandes y pequeñas partidas sobre hipoteca, alquileres y muebles. Dragones 98 y San Miguel 129 pregunten por Lima. 9580 4-31

Se solicita

una criada para el manejo de un niño y ayudar á la limpieza, ha de ser de mediana edad. Neptuno 155. 9607 4-31

$1,000 á $5,000

se desea asegurar con hipoteca de casas; sin intervención de corredores: pueden dejar aviso al cantinero del café Aguiar 51. 9581 4-31

SE SOLICITA

colocar una jóven peninsular para manejar á un niño, es muy cariñosa y tiene quien responda de su moralidad, San Miguel núm. 78 impondrán. 9598 4-31

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO de bastante inteligencia, sabe bien su obligación, ha ocupado las principales casas de esta capital, tiene quien responda de su conducta y moralidad, Obrapía 87, de 8 en adelante. 9602 4-31

AVISO A LOS SRES. DUEÑOS DE CASAS Y ciudadelas. Dopico y Hermano desean hacerse cargo de varias casas y ciudadelas en arrendamiento ó bien para cobrar sus alquileres por un módico interés, alquilan cuartos altos y bajos muy frescos y próximos al Parque Somerualos 17 en la misma informarán para lo demás. Cuba esquina á Empedrado, almacen de viveres por mayor y menor grandes existencias de legía Fénix. 9615 4-31

SITIOS N. 15.

Desea colocarse una señora con una niñita para los quehaceres de una casa 9609 4-31

CAMISERO.

Se solicita uno. Obispo número 108. 9612 4-31

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano y manejadora de niños, de color: tiene quien responda por ella. Industria 2 C entre Refugio y Genios impondrán. 8627 4-31

MONSERRATE 147.

Se solicita un dependiente que tenga personas que respondan de su conducta. 9614 4 31

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE MAnejadora; es cariñosa para los niños: en la misma, un hombre de mediana edad, para portero ó para trabajar en almacén. Informarán Marqués González número 7 y 11. 9577 4 31

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y CRIADO de mano desea colocarse, ya sea en casa particular ó establecimiento: es aseado y trabajador: calle de Dragones n. 86 dan razón. 9564 4-31

SE SOLICITA

un criado de mano que dé muy buenas referencias de su conducta y moralidad, calle de San Nicolás n. 122, esquina á Dragones. 9571 4 31

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DEsea colocarse. Muralla 84 darán razón: tiene personas que garanticen su conducta. 9621 4-31

ATENCION—DESEA COLOCARSE UN hombre blanco, peninsular, para cochero de pareja ó un caballo solo, hace el servicio de la casa á otra cosa análoga: tiene personas que respondan de su moralidad y buena conducta: informarán Compostela 55. 9570 4-31

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA encontrar una familia decente, con niños pequeños, para servir á estos de institutriz, ya sea en el campo como en la ciudad: tiene referencias: informarán Samerueles 26 á todas horas. 9591 4-31

SE SOLICITA

una criada de mano, que sepa su obligación y que tenga personas que la recomienden. Cuba 46. 9430 4-31

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, asesado y de buena conducta, teniendo personas que abonen por él. Acosta número 66. 9632 4-31

UN JOVEN PENINSULAR QUE OBSERVA buena conducta, desea colocarse de portero, dependiente de almacén, ayudante de cocina ó criado de mano en casa particular ó de poca familia: informarán Cuba 14. 9565 4-31

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE COMO de 30 años, para portero, sereno particular ó para el servicio de un hombre solo para la ciudad ó para el campo: tiene personas que respondan de su buen comportamiento. Compostela 55 ó Gervasio 100. 9569 4 31

UNA EXCELENTE CRIANDERA DESEA encontrar una media cria, Informarán Rayo 10. 9579 4-31

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 12 A 14 años blanca ó de color, para enseñarla á los quehaceres domésticos y coser: se la vestirá y se la calzará. Cobar 47, casa de familia. 9576 4-31

DINERO Y ASUNTOS JUDICIALES. SE FAcilita dinero en hipoteca sobre casas bien situadas; se gestionan asuntos judiciales y extrajudiciales, supliéndose los gastos, y se venden cajas de hierro desde 3 dobloncs hasta 12 onzas. Obrapía frente al número 6 vendula. 9588 4 31

AGUIAR 75: SE ADMITEN CONSTANTEmente sirvientes y sirvientas de todas clases para el servicio doméstico, y se compran en grandes y pequeñas partidas palomas á 90 centavos btes. el par. 9616 4 31

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad, blanca ó de color para el servicio de mano que tenga buenos informes y entienda su obligación: En el Cerro, Domínguez 18 impondrán. 9618 4-31

SE SOLICITA

una buena cocinera que sea formal, sepa cocinar bien y sea muy limpia, sueldo $20, en la misma se alquilan 2 habitaciones altas á Sras. solas ó matrimonios sin niños. Muralla 86 altos. 9601 4-31

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA la cocina de una corta familia, criada de mano ó ama de llaves: no tiene inconveniente en ir al campo y tiene las mejores recomendaciones de su conducta. Aguila 156 dan razón. 9541 4-29

SE SOLICITA UN PENINSULAR SIN FAMIlia que duerma en el acomodo para criado de mano y cuidar un caballo. Ha de tener buenas referencias ó traer documentos si es soldado rebajado ó licenciado del ejército. Sueldo 25 pesos. Ancha del Norte n. 155 altos. 9316 4 29

SE SOLICITA

un criado de mano y una manejadora. O'Reilly 53. 9553 4-29

MODISTA—UNA GENERAL MODISTA Y cortadora por figurín desea colocarse en una buena casa particular solo para cortar, entallar y coser cuanto de gusto y elegancia puedan desear para señoras y niños, va á cualquier punto de temporada y tiene los mejores informes Tejadillo n. 12. 9545 4-29

UNA MUJER

de regular edad, pero ágil, se necesita, blanca ó de color, para la asistencia de un enfermo de reuma; habrá de ser entendida para comprarle y condimentarle los alimentos: sueldo seguro, 25 pesos billetes; para que no tenga que estar pensando en su familia se prefiere á la que no la tenga. De diez á una, Aguacate número 69 No tiene otra cosa de que ocuparse. 9539 4 29

SE SOLICITA

un muchacho blanco ó de color para aprendiz en los quehaceres de cigarrería. Oficios 74, á todas horas. 9576 4-29

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera asesada y en la misma se hacen cargo de la ropa de una corta familia; ambas tienen quien las recomiende. Villegas 96. 9547 4-29

PLANCHADOR.

Se solicita uno sobresaliente en camisas, se paga bien y á piezas. Camisería El Tesoro Escondido, O-Reilly 54 9563 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad para todo el servicio de casa Galiano 69, entre Neptuno y S. Miguel. 9555 4-29

UNA MORENA SANA Y DE ABUNDANTE leche desea una colocación de criandera ó leche entera. Cuba 74 del Cerro número 663 9547 4-29

Se solicita

una criada de mano para el servicio de casa y que tenga personas que la recomienden. Zulueta n. 71. 9549 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano para una corta familia, criada de mano ó ama de llaves: no tiene inconveniente en ir al campo y tiene las mejores recomendaciones de su conducta. Aguila 156 dan razón. 9637 4-29

UNA SEÑORITA FRANCESA DESEA COlocarse de costurera y criada de mano en casa de familia honorable. Informarán O-Reilly n. 53. 9521 4-29

UN MEDIO OFICIAL

de carpintero se solicita en Galiano 106, donde se venden máquinas de coser, nuevas, á pagar con $2 btes. cada semana. 9533 4-29

AMARGURA 11.

Para criada de mano de un matrimonio sin hijos, se solicita una negrita ó mulatica que no pase de 13 años. Ha de tener las mejores referencias. 9349 8-25

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA O DOS CASAS chicas en la Habana, Cerro, Vedado ó Jesús del Monte. Dirigirse por escrito á J. Moya, lista del correo: último precio. 9720 4-2

RAMON F. CUERVO

importador de joyería y relojería,

TENIENTE REY 13, ALTOS.

Compra en todas cantidades *ORO* y *PLATA* vieja y también *CAREY*, pagando los más altos precios. 9729 52-2A

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases, métodos y papeles de música, libros en blanco, mapas y estudios de matemáticas. Librería La Universidad O-Reilly 61 cerca de Aguacate. 9625 8-31

SE COMPRAN PARA UNA FAMILIA QUE se va á establecer todos los muebles de una casa, bien sean juntos ó separados. Para avisar O'Reilly 106 9465 8-27

OJO

Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y á Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel n. 92 esquina á Manrique á todas horas del día. 9155 26-20Jl

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADA UNA CACHORRA perdiguera, de cinco meses de edad, de color blanco con la oreja derecha negra. El que la entregue en la calle de Zulueta número 71, será gratificado generosamente. 9646 4-1

PERDIDA.—EL SABADO POR LA TARDE se han extraviado en el muelle de Luz dos perros, uno perdiguero, blanco, con manchas amarillas y con un collar de cuero con tachuelas de cobre; y el otro es una perra ratonera con las orejas sin cortar, de color negro, con las patas y el hocico amarillo: tiene al cuello un collar de cuero delgadito: su nombre es Diana y el del perro Ali. Se gratificará generosamente al que los presente en la calzada del Monte 51, y se hará responsable en todo tiempo al que lo oculte. 9599 4-31

EL DIA 29 POR LA MAÑANA, DESDE LA Punta, se ha extraviado un perrito, raza bulldot, color tigre, el hocico blanco, las orejas cortadas á la inglesa, las patas también las tiene blancas; lleva un collar de cuero claveteado de metal amarillo: entiende por Quién: la persona que lo entregue será gratificada generosamente: su dueño Cuba 38, esquina á Chacón, bodega. 9574 1a-30 3d-31

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LICENcia, título y nombramientos de los servicios prestados en la Hacienda de esta capital á nombre de don Pablo Varela y Banome, se suplica á la persona que los hubiese encontrado, que los entregue en el café Flores de Mayo, Monte y Zulueta, pues se le gratificará. 9568 1a-30 3d-31

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL

Virtudes esquina á Zulueta: en esta hermosa casa encontrarán familias y caballeros frescas y ventiladas habitaciones, dando frente al parque, buen servicio y precios módicos. 9620 4-31

HOTEL SARATOGA.

MONTE 45.

REGENTA DE EL Dr. ROSARIO DE ALIART.

Situado frente al Campo de Marte, próximo á los Parques.

Hermosas habitaciones frescas y ventiladas para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. 9610 5-31

GRAN HOTEL "EL TELEGRAFO"

Antes Hotel España y Café-Restaurant Hispano-Americano.

Prado 112, 114 y altos del 116, acera del Louvre.—Habana.

Los propietarios del hoy clausurado Hotel Telégrafo, Amistad 138 y 138, participan al público en general y á sus clientes en particular haberse trasladado al hermoso edificio que da frente al Parque Central.

El nuevo "H. Telégrafo," situado hoy en el mejor punto de esta ciudad, acaba de recibir reformas que lo colocan desde luego á la misma altura de los mejores; garantizando á todos los que nos favorezcan con su asistencia que en él hallarán siempre el orden, aseo y buen servicio más completo.

En el café, completamente reformado, habrá á todas horas las más sabrosas cremas y la más completa variedad de helados; pudiendo asegurar que á pesar de los pocos días transcurridos de su traslación á la acera del Louvre, es hoy el centro de la *Crema Habanera* que va allí á saborear nuestros bien confeccionados helados y mantecados á 25 centavos la copa grande y 20 las chicas.

Cartuchos de helados y mantecado á $0, 50, 75 y 1-20 etc.

Cenas y Lunch, á todas horas, asegurando que nuestras neveras contendrán siempre tal variedad de manjares que satisfarán al paladar más exigente

Nuestra cocina está bajo la dirección de inteligente monsieur Leopoldo.

Nuestros vinos y licores son recibidos directamente de Europa é importados por nuestra casa.

Los aficionados á mariscos pueden contar con la más completa variedad y siempre frescos

También expendemos el más delicioso LAGER-BEER que se confecciona en los Estados-Unidos (y si-mpre muy fresco.)

Las grandes y muy importantes reformas que hemos llevado á cabo en este Hotel, tanto en la parte de adorno como en su administración, nos hace esperar que el público las considerará dignas de su más decidida protección.

F. González y Cª

C 1144 80-29Jl

ALQUILERES.

Se alquilan para Sras. solas ó matrimonios sin niños 2 habitaciones bajas, juntas ó separadas en la casa calle de Acosta n. 34, en la que no hay inquilinos ni niños. Se dan y piden referencias. 9695 4-2

En la casa más fresca de la Habana se alquilan magníficas habitaciones bien amuebladas, también hay un piso principal con vistas al mar, baño y ducha para todos. Se da toda asistencia si la desean. Peña Pobre n. 14 cerca de la nueva Audiencia. 9716 4-2

ATENCION—Se alquila la hermosa, fresca y elegante casa Amistad 123, toda ó en detalles, tiene tres pisos, es propia para dos familias ó para una sociedad de recreo: en la misma informarán. 9743 4-2

En casa de familia se alquilan dos habitaciones altas y frescas á hombres solos y con referencias. Galiano 124 esquina á Dragones. 9711 4-2

Se alquilan los preciosos entresuelos de la casa número 87 calle de Villegas esquina á Amargura, recientemente pintados, y compuestos de sala con piso de mármol, seis cuartos, corredor y cocina: tienen agua, inodoro y son cómodos y ventilados: su alquiler en precio reducido: la llave en la fonda y tratarán de su ajuste en Paula 74. 9717 4-2

SE ALQUILA

la fresca casa Galiano 24, de alto y bajo, entre Virtudes y Animas, la llave al lado en el 22 y darán razón en la calzada del Monte 5. 9732 8 2

Habitaciones á la brisa en la moderna y elegante casa Zulueta 36 esquina á Teniente-Rey con ó sin comida. Precios módicos. 9739 4-2

A large, elegant and cool room, with first class food, suitable for a gentleman and his wife. Zulueta 36, esqª Teniente-Rey. 9740 4-2

Se alquila el gran local propio para ropa, con sastrería y camisería, en Inquisidor 11, esquina á Sol, el mejor punto de la Habana, por estar rodeado de muchos establecimientos y de mucho tránsito. 9660 4-1

SE ALQUILAN

dos accesorias, Luz esquina á Curazao, juntas ó separadas: en la bodega dan razón. 9644 4-1

Aguila 78, esquina á San Rafael,

se alquilan habitaciones altas, frescas, á la brisa, con asistencia ó sin ella. 9661 4-1

En 17 pesos oro

se alquilan dos cuartos grandes y muy frescos, altos. Neptuno 153. 9657 8-1

Se alquila

el entresuelo del fondo de la casa n. 36, calle de Berenza: en la misma impondrán. 9654 6-1

Se alquila en Guanabacoa por 30 pesos oro la hermosa y cómoda casa Corrales 30, hace esquina á J. Nazareno, tiene sala, comedor, 8 cuartos y 2 en el traspatio, suelos de mármol, portal á la calle, dos pozos, cuarto de baño, cochera y caballeriza, á 3 cuadras del paradero del ferrocarril. En la misma calle n. 11 impondrán. 9645 4-1

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje, á módicos precios: en la misma darán razón. 9690 5-1

Se alquila la casa calle de Dragones 104, con sala, Saguán, 7 cuartos sellados de mosáico, tres cuartos para criados, baño y todas las comodidades para una larga familia: la llave está en la cigarrería del frente. Impondrán calle Real de la Salud 85. 9687 4-1

Se alquila la casa calle del Aguila n. 117, entre San San Rafael y San José, con sala, zaguán, 6 cuartos plumas de agua, etc. La llave está en la carrnsería del lado. Impondrán calle Real de la Salud 85. 9686 4-1

Habana 236.

Se alquilan unos magníficos y frescos altos en precio sumamente módico: hay agua en la casa. 9653 10-1

Se arrienda una estancia en el Cerro, partido de Arroyo Apolo, con buena casa, árboles frutales, con la particularidad de pasarle, un brazo del río Almendares, ó sea la Zanja Real. De todos los pormenores, impondrán en la calle de las Damas n. 19, esquina á Jesús María. 9638 4-1

Se alquila una gran sala, con su cuarto y su comedor ó bien la sala sola, es á propósito para carpintería ó tabaquería: en la misma impandrán Merced número 108. 9636 4-1

Se alquilan en la calle de Bernaza 8 casi esquina á Obispo hermosas y frescas habitaciones altas de la barbería salón La Hortensia, están en condiciones inmejorables. 9637 4-1

Todo que convenga; en la antigua casa de huéspedes "El Comercio" Obrapía 67, esquina á Aguacate, punto céntrico del comercio y teatros, se alquilan ventiladas habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella á precios módicos y vista á la calle. 9633 4-1

REGLA—Se alquilan los altos situados en la calle de San Agustín entre Santisaro y Mamey, que por estar cerca del mar son ventilados y frescos, están provistos de toda servidumbre y muy próximos á los vapores de la antigua Empresa. Real 22 impondrán de precio y condiciones. 9587 4-31

MUY BARATA

se alquila para establecimiento la casa Galiano n. 57, el dueño de 12 á 2 Mercaderes 23, chocolatería. 9604 4-31

Se alquila

la bonita casa San Rafael 128, la llave en la botica que está enfrente y más informes Aguiar 49 de 12 á 3 de la tarde ó Jesus del Monte 335 A. 9624 4-31

SE ALQUILA

muy barata la casa de balcón Compostela 110, con sala, dos comedores, 12 cuartos y demás servidumbre—La llave en la accesoria de la misma, para más informes Jesus del Monte 335 A ó Aguiar 49 en los altos. 9623 4-31

SE ALQUILA

la casa Animas 173, tiene dos ventanas y zaguán, sala, comedor, ocho cuartos, patio, traspatio, caballeriza y agua: informarán Zanja 60. 9583 4-31

OBISPO N. 4½

entre San Ignacio y Mercaderes.—Propio para un establecimiento ó depósito se traspasa un local recien arreglado en el cual no hay necesidad de hacer ningún gasto. En el mismo hay un mostrador y mamparas de cedro y una magnífica caja de hierro á prueba de fuego y de ladrones, todo nuevo, que se venden juntos ó por separado. Informarán en la camisería de enfrente. 9619 8-31

SE ALQUILA

ó se vende la casa, calle del Príncipe Alfonso n. 190, con sala, saleta y 4 cuartos: informan en el núm. 186, donde está la llave. 9589 4-31

Cristo 28, altos

Se alquilan dos hermosas y frescas habitaciones altas á personas de moralidad. 9628 4-31

60, BERNAZA 60.

Habitaciones amuebladas con asistencia: hay una sala con tres habitaciones seguidas; las hay con vista á la calle, altas y bajas, y precios sumamente baratos: en la misma se despachan cantinas á precios convencionales: muy buena comida. 9622 4-31

TACON 2, TACON 2

En casa de familia respetable se alquilan dos hermosas y frescas habitaciones con vista al mar, con toda asistencia, á matrimonios ó caballeros, Tacón 2, entre O'Reilly y Empedrado, á media cuadra de la Capitanía General, (se desea traigan buenas referencias.) 9554 4-29

Una preciosa sala de marmol y su alcoba, gabinete y alcoba, piso principal y á la brisa, juntas ó separadas, con asistencia ó sin ella. Villegas 77, esquina á Amargura, frente á la plaza del Cristo. 9534 4-29

SE ALQUILAN

unos altos con cinco departamentos, agua, cocina, lavadero y excusado. Compostela 124, mueblería: precio $25 50 cts. oro. 9552 4-29

SE ALQUILAN

los altos de la tienda de ropas La Casualidad, Muralla esquina á Villegas como para corta familia. 9533 4-29

Para una señora de edad ó un matrimonio sin hijos, se alquila una hermosa habitación baja contigua á la sala, y si gustan pueden comer en la misma. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios 9543 4-29

SE ALQUILAN

habitaciones amuebladas, frescas y ventiladas, á 18, 20 y 30 pesos billetes, con asistencia y entrada á todas horas un entresuelo con dos balcones á la brisa propio para escritorio, $17 oro. Lamparilla 63, esquina á Villegas. 9546 4-29

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda el ingenio demolido *Libano*, de 70 caballerías de tierra, magníficos pastos y fábricas, á tres cuartos de legua del paradero de Baragüires. Informarán Cuba 119. 9580 15 29jl

Se alquila la bonita y fresca casa Manrique n. 105, casi esquina á Dragones, compuesta de zaguán, sala de dos ventanas, suelo de mármol, persianas, cuatro cuartos corridos, sus mamparas, gran cocina, barbacoa, cuarto de baño, agua en todas partes, comedor, excusado de inodoro y toda de azotea. Su dueño Gervasio 170. 9557 4 29

CERRO.—Se alquila una casa con sala, dos cuartos, comedor, buena cocina, de portal, toda de mamposteria, tiene un gran patio; calle de la Rosa 8, á una cuadra del parque del Tulipán, y otra del ferrocarril: el papel indica donde está la llave y tratarán del alquiler. 9538 4-29

En casa de familia respetable se alquila un salón bajo para hombre solo ó matrimonio, y una habitación alta. San Ignacio número 90. 9524 4-29

SE ALQUILAN

dos habitaciones ó posesiones, situadas en la calle de Chacón entre Habana y Aguiar, compuesta cada una de dos hermosos cuartos, con reja á la calle. El alquiler de una es de diez y siete pesos oro, y el de la otra de trece lo mismo Informarán Habana n. 43, frente al Obispado. 9523 5 29

Se alquila la casa calle de la Habana número 173, con grandes comodidades para habitaria una ó dos grandes familias: se da en proporción. Informan en la misma calle número 210, altos. 9519 4-29

Prado 27 se alquilan tres hermosas habitaciones bajas con asistencia ó sin ella, una cuadra de la Audiencia y próximo á los baños de mar, precios módicos. 9500 6-28

HERMOSAS HABITACIONES

y á la brisa, se ceden, con asistencia ó sin ella, calle de Bernaza n. 82. No es casa de huéspedes, y su dueña desea tan sólo un módico alquiler. 9411 15-27 Jl

OJO.—En 3 onzas oro se alquila la casa calzada del Cerro n. 420 distante una cuadra de la Quinta de Teja; compuesta de sala, saleta, comedor y 12 hermosas habitaciones con pisos de tabloncillo, propia para fábrica de tabacos, alambique ó cualquier industria: en la misma informarán. 9436 8 27

Se alquila la espaciosa casa de alto situada en la calle de la Amargura n. 47, esquina á Compostela: en la bodega está la llave é impondrán de su ajuste en la calle de San Ignacio n. 16, entresuelos. 9433 12-27

Se alquila en Jesús del Monte calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre, á una cuadra de la calzada y del paradero de Estanillo, una hermosa casa, llena de comodidades, muy fresca y capaz para dos familias, vayan á verla que les ha de gustar, sobre todo por un bajo alquiler. 9383 8-26

Se alquila la gran casa de hierro situada en la calzada de la Infanta, conocida por Capellanes, antigua fábrica de hielo, propia para fábrica de hielo, de fósforo ó fábrica de licores, ó bailes compestres. Tratarán de su alquiler Mercaderes n. 2 escritorio de Hamel. 9341 8 25

Se alquilan

las hermosas posesiones altas propias para una familia. Informarán Aguiar 136. 9364 8 25

SE ALQUILAN

los frescos bajos, Plaza del Cristo, Lamparilla n. 78, todo de mármol, zaguán, caballeriza, agua de Vento y cuantas comodidades se deséen. 9308 10-24

Se alquilan los hermosos y ventilados altos de la calle de Bernaza 35 y 37: tienen entrada independiente por la plaza del Cristo, buena escalera, agua de Vento, cañerías para gas, recibidor, sala, comedor, cocina, cinco dormitorios, cuarto para baño, ducha, dos excusados, tres azoteas y mirador, informarán á todas horas en la fonda. 9223 15-26jl

SE ALQUILA

un piso alto, fresco, cómodo y en proporción. Jesús María 103. Cn. 1092 20 Jl

Se alquila una espaciosa y ventilada casa calle de Fomento número 2, á una cuadra de la calzada de Jesús del Monte. Informarán Amargura 2, de 11 á 5. 9061 13-19jl

Se alquilan en Matanzas

La casa de la calle de Gelabert números 28, 30 y 32 que ocuparon últimamente los Sres. Bea, Bellido y Compañía.

Esta casa fabricada expresamente por los Sres. Labayen y Hermano, para un gran ferretería EL CANDADO, es la que se ofrece en alquiler á personas que se dediquen á ese giro ó otro análogo. Se dá en proporción y de su ajuste informarán en frente de la misma tienda de ropas LA PALMIRA. C 1053 27-12 1

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

ATENCION, COMPRADORES de BODEGAS. Por tener que ausentarse á la Península el día 15 se vende, en el punto más céntrico de esta capital, una cómoda y hermosa; hace buen diario y es de poco capital. Obrapía número 77 impondrán. 9704 4 2

LA CASA CALZADA DEL MONTE EN $9,000 letra en la calle de la Bomba 3,300: una en Peñalver 2,200; otra en Gervasio, buen punto con agua y demás en 3,000; dos en Somerelos un 2,500 y otra en 2,100, éstas todas oro y otras por diversos puntos de 1,000 hasta 4,000 BB. Impondrán Angelas 54. 9738 4 2

EN $5,000 ORO Y SIN INTERVENCION DE corredor, se vende en punto céntrico del barrio de Colón una casa de mamposteria, dos ventanas, zaguán, cuatro cuartos, llave de agua de veinte pesos, alquilada en doa y media onzas, libre de gravámenes y títulos corrientes. Informes San Nicolás 60 de 7 á 10 de la mañana 9530 5 31

SE VENDE

en $5500 una casa Manrique con 4 cuartos nuevos; en $13,000 una casa en Obispo; en $12 000 una casa de zaguan en Aguiar; en $12,000 una id. en Villegas; en $7 000 una id. en O Reilly: informarán Perseverancia 48. 9532 4 31

BUEN NEGOCIO.

Por no poderlo atender su dueño, se vende una bien montada casa de baños, en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad. Informarán Teniente-Rey 38. 9626 4-31

VINO SUPERIOR

MARCA

"TRES AMIGOS."

Garantizada su pureza según el siguiente análisis de los Dres. D. CARLOS THEYE y D. MANUEL DELFIN.

Riqueza alcohólica	13.60
Extracto seco	2 80
Cenizas	0.212

Los reactivos demostraron la pureza de este vino, y la ausencia de toda MATERIA COLORANTE que no fuese la natural y propia. PRECIO: **5-30** PESOS ORO garrafón y 4-50 devolviendo el envase.

Depósito: Mercaderes 22. Habana.

Cn 1054 13-18Jl

VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA

preparado según fórmula del Dr. GANDUL.

POR EL DR. JOSÉ DE J. ROVIRA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD.

Los resultados extraordinarios que está produciendo el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA en los niños durante la LACTANCIA, sobre todo en los que padecen DESARREGLO DE VIENTRE, así como en los de mayor edad, nos autoriza á llamar la atencion de las madres de familia y del público en general. Con el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL no sólo se contienen las diarreas facilitando la digestion y evitando los vómitos tan frecuentes en la primera edad, lo mismo que los dolores de vientre, sino que tambien les hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL reemplaza ventajosamente al aceite de hígados de bacalao por poseer la glicerina las mismas propiedades tónicas y nutritivas de dicho aceite sin el inconveniente del olor y sabor.

El VINO DE PAPAYINA CONGLICERINA DE GANDUL es el único preparado, hasta ahora, que ha sido honrado con un brillante informe por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y naturales de la Habana.

La PAPAYINA *(Pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno Francés en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuido la mortandad.

Empléese el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL en las GASTRALGIAS, GASTRITIS, DISPEPSIAS, &, y en todas las enfermedades que tengan su asiento en el aparato digestivo.

De venta en todas las farmacias.

Agente único: Ldo. Alfredo Pérez Carrillo—Salud n. 36 y Neptuno 233.

Cn 996 1-Jl

EN PRECIO INFIMO SE VENDE LA CASA calle de la Esperanza n. 130, de mamposteria y tejas 8 varas de frente por cuarenta de fondo: en la misma informarán. 9590 4-31

EN $2,000 ORO

Se vende una casa calle de Campanario entre Maloja y Estrella, de azotea, sala, comedor, dos cuartos, libre de gravamen: informará su dueño Estrella 161. 9617 4-31

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE la casa calle del Aguila n. 174: en la misma informarán. 9467 8-28

Se venden

dos casas en muy buen punto juntas ó separadas ó hacer un magnífico. Aguacate 56. No intervienen corredores. 8441 26 6Jl

EN GUANABACOA SE VENDEN DOS CAsas, una de ellas próxima al paradero de la empresa nueva, tambien se cambian por otras que estén en Matanzas ó finca rústica inmediata á la ciudad. darán razón Obispo 61, Habana, Pepe Antonio 10 B—Guanabacoa y en Matanzas San Juan de Dios número 54. 8754 27-12J

DE ANIMALES.

BULLDOGS

Se venden cachorros de pura raza, machos y hembras, pueden verse de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. Aguila 123 entre San Rafael y San José. 9712 5-2

Se vende

un caballo criollo, de monta, muy andador: se puede ver en San Lázaro n. 33 de 6 á 12 del dia. 9631 4-31

SE VENDE BARATO UN POTRO DE TROTE, moro azul, cinco años, maestro de carruaje, solo y en pareja, siete cuartas dos dedos alzada, sano y sin resabios; lo mismo que una yegua de tres y medio años, maestra, y pasa de las siete, alzada, tostada: es propia para persona de gusto. Amistad 83 á todas horas. 9501 8-28

DE CARRUAJES.

Bernaza 46.

Se vende un milor grande en buen estado, un magnífico coupé chico, una buena jaca criolla y un hermoso caballo andaluz de alta escuela. Bernaza 46 á sodas horas. 9735 5-2

SE VENDE UN FLAMANTE QUITRIN, PROpio para el campo, con sus estribos de vaivan, muy ancho, de unas ruedas muy grandes; además, un Príncipe Alberto moderno, muy lindo, como para persona de gusto; y otro de 4 asientos, como para el campo, muy fuerte: todo se da en proporción. Impondrán San José número 66. 9685 4-1

SE VENDE

un carro de cuatro ruedas, propio para cualquier venta por la calle, en Inquisidor 9. 9659 4-1

DUQUESA FRANCESA: SE VENDE UNA casi nueva con dos caballos, limonera de dorados y accesorios, junto ó separado; tiene barras de vuelta, de tronco, lazas y asiento, propia para particular y alquiler: puede verse de siete á nueve de la mañana, y dará razón el talabartero Picó, Morro número 5. 9663 4-1

SE VENDEN UN FAETON Y UN BRECK DE medio uso: pueden verse en la calle del Pocito 46 y tratar de su ajuste Reina 20, cigarrería de Cabañas. C 1157 10-1

VENTA

Dos carros de mano. Velasquez número 21. 9578 4-31

GANGA

Se vende un elegante y sólido príncipe Alberto de lo más bonito en su clase, y una preciosa carretela muy sólida y ligera, pintada y vestida de nuevo, es propia para el campo ó la ciudad, se da en mucho proporcion con su tronco de arreos lo mismo que dos victorias propias para el campo ó alquiler por su solidez y baratura. Amistad 83 á todas horas. 9503 8-28

SALUD Nº 17.

Una duquesa nueva de última moda.
Un milord remontado de nuevo.
Un vis-á-vis de un fuelle casi nuevo.
Un faetón de 4 asientos, fuelle corrido.
Dos faetones "Príncipe Alberto."
Una duquesa usada en buen estado.
Un coche de 2 ruedas y 6 asientos.
Un coupé de 2 y otro de 4 asientos.
Se venden ó cambian por otros carruajes. 9486 5 28

SE VENDE

un fuerte y cómodo tilburí de cuatro ruedas y cuatro asientos, propio para el campo. Monte n. 368, esquina á Matadero En la misma se vende un cabriolé y otros carruajes. 9424 8-27

SE VENDEN

cuatro ruedas nuevas, buenas para un carro de cigarros y otras cosas, muy baratas. San Miguel 222 9422 8-27

DE CORREDORES.

LEAN QUE ALGO CONVENDRA

Escaparates de espejos barato, lavabos con depósito por la mitad, un bonito canastillero, un buró, un pianino de Fils, Marsella, no hay mejor, juegos de sala de palisandro y de Viena, sillas sueltas, mesas de billar de muchachos, escaparates de caoba á $10 y 50 B., camas por lo que den, una hermosa prensa de copiar, escritorio de comercio, mamparas y un pianino cosa buena en $51 oro, relojes y demás muebles, en Reina 2, frente á Adams. 9743 4-2

GANGA.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende en el precio fijo de $105 B. un bonito y completo juego de sala de Viena de muy poco uso. Puede verse á todas horas en la calzada del Vedado n. 61, entre Baños y F (altos.) 9691 4-2

POR MARCHAR LA FAMILIA SE VENDE todo el mueblaje de la casa, entre ellos un magnífico pianino de Pleyel, un precioso juego de cuarto de fresno, un escaparate de palisandro de una hoja de espejo como hay pocos, y un peinador de idem Lámparas de cristal, mamparas, tinas de patio, vajilla fina y cristalería. Amistad 118 Se alquila la casa 9718 4-2

LA BARATA REALIZA TODO EL VARIADO surtido de muebles á precios nunca vistos por tener que cerrar el domingo: puede venir seguro el que necesite, que enterado de los precios no sale sin